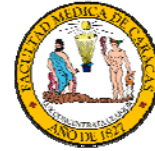




**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 37/09
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 08.12.09**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:00 a.m. presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y
CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. LUIS GASLONDE
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. GLADYS VELAZQUEZ

SUPLENTES:

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF^a. CANDELARIA ALFONZO
PROF^a. ELIZABETH PIÑA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. QUINTANA M. MARÍA E.
BRA. ANTUNEZ M. MARÍA C.

SUPLENTES:

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.
BR. ARMAS V. ARISTIDES J.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)
PROF. YUBIZALY LÓPEZ
PROF. JULIAN DELGADO
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES
PROF. RODOLFO MIQUILARENA
PROF. JAIME TORRES
PROF. ISAAC BLANCA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. CIRUGÍA EXPERIMENTAL
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio CEPGM N° 193/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación dos (2) Miembros del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado (TG)**, elaborado por la Especialista **ELIZABETH BALL DE PICÓN**, a los fines de optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Médicas, mención Dermatopatología.

- Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación de los Jurados Examinadores que evaluarán los **Trabajos Especiales de Grado T.E.G.**, presentado por:

a. Autor(es): BOLÍVAR A, EFREN G Y CARMONA G, JOSÉ E
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

b. Autor(es): BOLÍVAR A, EFREN G Y PINTO G YOZELYN E
Especialidad: CIRUGÍA ONCOLÓGICA
Sede: INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI

c. Autor(es): MATTAR F, DENISE
Especialidad: CIRUGÍA ONCOLÓGICA
Sede: INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI

d. Autor(es): ECHEVERRÍA C, ISCARELY M Y NAVA DE E, YONABETH L
Especialidad: CIRUGÍA PEDIÁTRICA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

e. Autor(es): ACOSTA C, JOSÉ L Y CEDEÑO L, NIURKA E
Especialidad: CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

f. Autor(es): ALMARZA M, NORALYS L
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

g. Autor(es): CHANGIR G, YOLIMAR L Y GARCÍA R, FLOR M
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

h. Autor(es): GONZÁLEZ M, PATRICIA H Y SERFATY C, YLANIT
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

i. Autor(es): LÓPEZ O, MARIENYTH Y VERA R, ANAHIS C
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

j. Autor(es): MARCANO A, JENNY O Y MARTÍNEZ A, JESÚS J
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

k. Autor(es): OZIEL Z, ETHY Y ROSAS CH, MARÍA M
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

l. Autor(es): CABRERA L, CLEMENTINA A Y RINALDI S, CLAUDIA R
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

M. Autor(es): FERNÁNDEZ DE ÁVILA S, ADRIANA Y VALERO C, RAIMIR J
Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

- Oficio CJD-No. 210/2009 de fecha 21.09.09, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **TITO OSCAR FRAUTE DÍAZ**.

- Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS - ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **MONTANA PEÑA IRMA YAHAIRA, C.I. 6.902.248**

- Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO - ESCUELA DE BIOANÁLISIS**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ARIZA D´ANDREA MARCOS ANTONIO, C.I. 15.394.100**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **DÍAZ LANDER VANESSA LUCIA, C.I. 14.875.817**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TORRES LÓPEZ JOEL JOSÉ 11.899.577**

- Se presenta para consideración del Cuerpo, el documento Declaración de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, ante los problemas de formación de profesionales de salud en el país”.

- Oficio No 315 de fecha 07.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, informando que en su sesión del día 03.12.09 se consideró el oficio suscrito por el Profesor Simón Amaro, Jefe del Departamento de Bioquímica, en el cual solicita que el consejo de Escuela se pronuncie rechazando el modo como el Consejo de Facultad ha venido tratando los asuntos correspondientes a la Escuela de Bioanálisis.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 36/09 del 01.12.09 (Aprobada con la excepción del punto 11.29, que se revisará nuevamente antes de ratificar la decisión).

JURAMENTACIÓN de los **Representantes Estudiantiles electos ante el Consejo** de Facultad de Medicina, para el período 2009 – 2010, quienes fueron electos el día viernes 06 de noviembre de 2009. y se listan a continuación:

PRINCIPALES:

BRA. QUINTANA M. MARÍA E.
BRA. ANTUNEZ M. MARÍA C.

SUPLENTE:

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.
BR. ARMAS V. ARISTIDES J.

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO**

El Dr. Emigdio Balda informó:

Pago a Docentes y Bono Doctoral:

1. En el último Consejo universitario el profesor Bernardo Méndez informó que según el dinero que había llegado de la OPSU, era para el pago de la deuda de los Administrativos y obreros y no había llegado ningún dinero para profesores. Más, sin embargo, aparentemente la OPSU estaba bajando algunas órdenes de pago y por lo que pudo ver a través de Internet, cree que el monto que están bajando dividido por todos los profesores dice que el que va a cobrar más, cobrará 2.414. Bs.f. de la deuda. Esta información no ha sido oficial.
2. Con respecto al Bono Doctoral, se dijo que probablemente al final de esta semana sería cancelado.
3. Se aprobó el calendario de actividades de la UCV del año 2010. (Se reparte al Cuerpo).
4. Se trabaja hasta el 18.12.09 y se comenzarán las actividades nuevamente el 11.01.2010.
5. El Consejo Universitario decidió que la primera sesión de ese cuerpo, para el próximo año se realizará el 20.01.2010, en la Escuela de Salud Pública.
6. Nos entregaron ya casi los resultados definitivos del trabajo que hizo la parte administrativa y hasta la fecha hay 43 docentes, (cargos creados) 22 administrativos, (de los cuales 12 eran cargos que existían y 10 que fueron creados) y 25 obreros (14 cargos que existían y 11 fueron creados), que están a derecho. Quedan dos casos especiales que se están resolviendo.
7. El martes pasado cuando recibimos la noticia de la muerte del estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Fedor Hilacha, asistimos al sepelio en el Cementerio del Este, al siguiente día el Consejo Universitario guardó un minuto de silencio y aprobó suspender las clases en la escuela "Luis Razetti", para que los estudiantes asistieran a los actos fúnebres. Igualmente el día jueves se realizó una misa en memoria del estudiante Fedor Vilachá. Se enviará la nota de condolencia en nombre de este Consejo a los familiares y se les hará entrega del Kardex del estudiante fallecido.
8. El día jueves, asistí a una reunión en la Alcaldía Mayor, con el Dr. José Luis Odremán Biragnet, Director Estatal de Salud Distrito Capital del Ministerio del Poder Popular para la Salud y algunos Directores de Hospitales del área Metropolitana, se abordaron varios puntos, el primer punto es con respecto a la posibilidad de que los estudiantes egresados puedan hacer el artículo 8 en los Hospitales del Distrito Capital, 6 meses en el rural y 6 meses en los hospitales, tales como Hospital Vargas de Caracas, Hospital José Gregorio Hernández (Los Magallanes) y Hospital de Coche. Quedaron que ellos los llevarían al Ministro y Vice-ministros para estudiar esta posibilidad. Igualmente se abordó la problemática de salud que tiene el Distrito Capital y Estado Miranda y quedamos en que una posibilidad a discutir es la creación de mesas de trabajo con representación de todas las escuelas para la búsqueda de soluciones para la problemática de salud.
9. También se discutió los problemas de salarios que tienen los residentes y los asistenciales; las falta de beneficios socioeconómicos que tienen los médicos recién graduados. El día de hoy tenemos la segunda reunión, el próximo martes les informaré las decisiones tomadas.

10. Por la instancia de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias se introdujo un punto en el Consejo Universitario, con respecto a la Bra. Carla Urbina, una vez hecho el análisis de dicho punto, el Consejo Universitario acordó ratificar la decisión del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL

La Dra. Carmen Cabrera de Balliache, informó:

1. Bienvenida y felicitaciones a la Representación Estudiantil, bachilleres: Quintana M. María E.; Provenza R. Giovanni E; Antunez M. María C. y Armas V. Aristides J., juramentados en el día de hoy para ejercer sus funciones en este Cuerpo. Éxito.
2. Felicitaciones a todos los Profesores quienes celebraron el 5.12.09 nuestro día, en momentos difíciles en los cuales nos encontramos planteando luchas por reivindicaciones, en análisis y discusiones ante problemas que afectan a la Universidad y al país.
3. Nos unimos al dolor por la pérdida del Bachiller Fedor Vilacha, estudiante del 4to. Año de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", lamentable e irreparable pérdida. Paz a sus restos.
4. El martes 15.12.09, se realizará el último Consejo de Facultad del año 2009. Realizaremos la primera sesión ordinaria del año 2010 en fecha 19.01.2010.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte Sucre, informó:

1. Agradecimiento a la Profesora Arelis Torres por su labor en estos dos meses de mi ausencia.
2. Regresé al país el lunes 30 de noviembre. La estadía fuera fue sumamente exitosa, personal e institucionalmente ya que se concretaron posibilidades para que profesores y estudiantes del Departamento de Medicina Tropical puedan establecer colaboraciones con el instituto de Misiones de la Universidad de Wuerzburg.
3. El miércoles 02 de diciembre, asistimos a la apertura de la Jornadas de Investigación de la Escuela de Enfermería. Felicitaciones a la Profesora Maribel Osorio y al personal de la Coordinación de Extensión por la dedicación con la cual trabajaron en estas jornadas.
4. El jueves 03 de diciembre, asistimos a la misa en honor al estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Fedor Vilarcha.
5. Todas las Comisiones de la Coordinación de Investigación han continuado su trabajo de forma óptima y quiero felicitar a todos los miembros de las mismas por su dedicación y esfuerzo.
6. Felicitamos a la Profesora Noris Rodríguez, Investigadora del Instituto de Biomedicina, por la obtención del Premio al Mejor Trabajo Científicos por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología y al Profesor Jacinto Convit por el premio honorífico.
7. En relación a los Proyectos Locti, quiero acotar palabras del Dr. Félix Tapia, Coordinador del CDCH, aparecida en la publicación "Hora Universitaria", año 2008. Nº 226, Diciembre del 2009.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

1. Nos reunimos en el Consejo de Postgrado de la UCV con los Drs. Alberto Fernández, Ligia Sequera y Mariano Fernández con la finalidad de abordar el Doctorado en Salud Pública, sus menciones, programación docente y líneas de investigación.
2. Visitamos al Ingeniero Aquiles Giusti de la Comisión Técnica de Admisión de la Facultad de Humanidades. Tratamos lo relativo a la "prueba de personalidad", sus bases legales, el impacto (10%) en el índice de los aspirantes a nuestros Cursos de Postgrado, decisivo para su ingreso a algunas especialidades y/o sedes, así como el seguimiento de los aspirantes con puntuación extrema en su prosecución. Nos reuniremos próximamente con las Profesoras Margot Ponce y Pilar Granel, responsables de la prueba de personalidad y nuestra

coordinadora de la Unidad de Asesoramiento, Lic. Soraidé Romero, para profundizar en estos tópicos y elaborar la estrategia a seguir.

3. Participamos en el Curso de Actualización en Medicina Interna organizado por la Cátedra de Clínica Médica "A", Servicio de Medicina III del hospital Vargas y el auspicio de la Dirección de la Escuela de Medicina José María Vargas de esta Facultad, el día sábado 5 de Diciembre del año en curso. Se realizó un homenaje a los maestros Dr. Herman Wuani y Carlos Moros Ghersi. Expusimos el tema "ACV".
4. Asistimos a la clase inaugural de la Maestría en Bioética dictada el 05/12/09, a cargo de los Drs. Alfredo Castillo Valery e Isis Nezer de Landaeta, CENABI, Escuela de Enfermería de esta Facultad.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

1. Se les recuerda a los miembros de este Cuerpo, que de acuerdo a la circular que emanó del Vicerrectorado Administrativo y le fue enviada a las Escuelas e Institutos, hoy es el último día hábil en el cual la administración de esta facultad emitirá cheques.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

2. En primer lugar expreso mis felicitaciones a los bachilleres principales y suplentes que hoy se juramentaron como Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Facultad y ojala su gestión durante este año que ahora se inicia les permita adquirir experiencias que les haga crecer como seres humanos, les brinde oportunidades de aprendizaje como estudiantes y con alcance hasta su vida profesional. Bienvenidos.
3. El jueves 03, acompañadas por el Decano y demás Coordinadores, asistimos a una misa ofrecida en memoria del Br. Fedor Vilachá cursante del 4° año de la carrera Medicina en la Escuela "Luis Razetti", quien falleció absurdamente en manos del hampa, es lamentable informar la partida de un joven con un brillante porvenir y con mucho por dar como profesional y ser humano, expresamos nuestra solidaridad en tan difíciles momentos a sus padres y demás familiares presentes.
4. El viernes 04 como parte del ciclo de reuniones que se vienen realizando en la OECS, nos reunimos las Profesoras Zobeida Uzcátegui Coordinadora Docente de la Escuela "Luis Razetti"; Carmen Mendoza Coordinadora Docente de la Escuela de Salud Pública; Eloísa Núñez, Jefe de Control de Estudios de la Escuela de Enfermería y las Lic. Odalys Medina Jefe de Control de Estudios de la Escuela "José María Vargas" y Esmeralda Rengifo Jefe (E) de Control de Estudios de Salud Pública. Los representantes de Nutrición y Bioanálisis ofrecieron disculpas por su ausencia. Se continuó analizando el resultado de las inscripciones, se estableció como prioridad la realización del Taller de Revisión de Reglamentos en el primer trimestre del año 2010 y la activación de la Unidad de Asesoramiento Académico de la Facultad, por lo que se convoca para la próxima reunión a los Coordinadores de las Escuelas de estas Subunidades. Se propuso hacer una jornada de intercambio de experiencias con los Controles de Estudios, haciendo reuniones en cada una de las Escuelas, se iniciarán en enero 2010 de acuerdo a cronograma que se elaborará en la reunión del día 12.

5. Se solicita a los Directores de Escuela la designación de representantes a participar el jueves 11 a las 2 pm en el anfiteatro Andres Gerardi en la jornada de información de las diferentes carreras para los bachilleres que están siendo evaluados por comisión de orientación central por la modalidad de acta convenio.
6. El sábado 05 se celebró el día del profesor universitario, no precisamente en situación de festejos por las características situacionales que hoy día viven nuestras casas de estudios y por ende su personal docente, se espera en años venideros vivamos momentos mas alentadores y propicios para realizar nuestra labor sin las trabas presupuestarias y de otro orden que nos aquejan. El viernes 11 se realizarán actos para recordar este día y su significado y culminarán con un brindis en la casa del profesor. Felicitaciones apreciados colegas docentes.
7. El lunes 07 estuvimos en la reunión navideña de la Dirección de Estudios de Postgrado, disfrutamos de un concierto con la coral de la Universidad Monte Avila y degustamos un almuerzo con los típicos platos propios de la época decembrina. Fué una oportunidad para compartir y agradecemos al Prof. Luis Gaslonde y personal de su coordinación por la invitación y felicitamos por lo grato de la reunión.
8. Informo que no se ha entregado el resultado final de las inscripciones, por que aún la Oficina de Inscripciones Central no ha enviado las cifras discriminadas por carreras en aquellas escuelas que ofrecen mas de una, ejemplo, Escuela Vargas y Salud Pública. No obstante, cumpliendo con el ofrecimiento que hizo esta coordinación, además el compromiso del Dr. Balda de analizar en este cuerpo este proceso, se ratifica que esto será cuando completemos la información y si los consejeros lo requieren estamos en disposición de consignar resultados parciales.
9. Es oportuno hacer del conocimiento de los presentes, que el informe de la comisión nombrada para hacer seguimiento al cumplimiento de las Pasantías Hospitalarias del noveno semestre de la Escuela de Nutrición, en su rotación por la Unidad de Soporte Nutricional, no se presentó en esta sesión por fallas inherentes a falta de energía eléctrica que no permitieron tenerlo en tiempo. Esta comisión conformada por las Prof. María Virginia Pérez, Elizabeth Piña y quien suscribe, cumplió con el mandato del consejo en su oportunidad y en particular se agradece a la Prof. Piña por su compromiso y apoyo en la redacción de dicho informe. Para la próxima sesión serán consignados tanto este informe como el de la comisión que conoció del funcionamiento de la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Salud Pública.
10. Se hizo entrega en esta sesión de la tarjeta con el mensaje de navidad de la OECS.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

El Profesor Edgar Sánchez, en representación del Dr. Aquiles Salas, informó:

El Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en su sesión ordinaria No. 37/2009 de fecha 03.12.09,

1. Considerando: el homicidio del Bachiller Fedor Vilachá, estudiante del 4to. Año de nuestra Escuela.
2. Considerando: la violación a los derechos humanos como hecho cotidiano en la Venezuela del Siglo XXI.

3. Considerando: que las acciones del gobierno fomentan la violencia entre los venezolanos, estimulando al "odio" entre el "odio".
4. Considerando: que muchos hechos violentos quedan impunes, sin la aplicación de la justicia ante los tribunales.

Acordamos:

1. Unirnos al dolor por el vacío dejado en el seno de su familia y expresarles nuestro sentido pésame.
2. Fijar nuestra posición como Consejeros de Escuela de "**NO ACEPTACIÓN**" a los hechos de violencia y odio en la Sociedad Venezolana.
3. Exhortar a la comunidad universitaria a la creación de un **FRENTE DE PAZ** como ejemplo a la comunidad venezolana, ante tanta violencia.

**Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas":
La Profesora Yubizaly López, informó:**

- El pasado sábado 5 de diciembre se llevaron a cabo las 1eras Jornadas de actualización en Medicina Interna de la Cátedra de Clínica Médica A, organizada por los residentes salientes de la especialidad. Allí se rindió un merecido homenaje a los Dres Herman Wuani y Carlos Moros, en el marco de la celebración del 50 aniversario del Postgrado de Medicina Interna. Le enviamos nuestra felicitación a los organizadores por su esfuerzo y el éxito y calidad de del evento.

**Informe del Director de la Escuela de Salud Pública:
No presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:
La Profesora Mirla Morón, informó:**

1. El pasado 3 de diciembre, el Centro Integral para el Avance de la Nutrición y Ciencias del Ejercicio (CIANCE), realizó una donación a la escuela de 2 Caliper Slin Guide y 2 Vernier, para la cátedra de Pasantías Comunitarias.
2. El pasado 3 de diciembre, la Escuela de Nutrición y Dietética participó en la VI Jornadas Científicas y Culturales "PRESENTE Y FUTURO DE LA INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA", a través de la participación de la Profesora Janet Rodríguez, docente del Departamento de Salud Pública, en línea temática de Diabetes y Nutrición.
3. El pasado 4 de diciembre, se recibió en la Dirección de la Escuela, un cheque emitido por la Empresa HP de Venezuela, a fin de concretar el aporte del convenio LOPTI, que ésta realizaría a nuestra institución para la ejecución del proyecto de Creación y remodelación de un Laboratorio de Antropometría de la Escuela de Nutrición y Dietética en el Instituto anatómico "José Izquierdo" de la facultad de Medicina de la UCV. El monto del mismo es de 100.000 bolívares fuertes, los cuales serán depositados en la cuenta de ingresos propios de la Facultad de Medicina para dar inicio a tan importante proyecto. La gerencia de responsabilidad social de la Empresa HP se comprometió con la escuela de contemplar para el próximo año fiscal otro aporte para este proyecto por un monto similar, a fin de permitir la continuidad en la ejecución de las obras.
4. El pasado 4 de diciembre, se recibió el apoyo de la Coordinación Administrativa de la Facultad de Medicina, en la asignación en calidad de comodato de una fotocopidora multifuncional para la oficina de Registro y Control de Estudios de nuestra escuela.

5. El Rectorado de la UCV, a través de la gerencia de mantenimiento de COPRED, brindará apoyo a la Escuela de Nutrición y Dietética en la asignación de personal para continuar con los trabajos de pintura de la escuela.
6. El pasado 3 y 4 de diciembre, la Escuela de Nutrición y Dietética de la UCV, participó en las Jornadas Científicas de Aniversario de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad del Zulia (LUZ), a través de la participación del Profesor Joel Osorio, docente del departamento de Ciencias de la Nutrición y alimentación, en la línea temática de Gestión de Calidad en Nutrición.
7. El pasado 4 de diciembre, el Profesor Arturo Alvarado, coordinador Administrativo de la Facultad, visitó las instalaciones de la escuela de Nutrición y Dietética, a fin de realizar una inspección de las condiciones físicas de la Oficina de Registro y Control de Estudios.
8. El día de ayer, 7 de diciembre, la Escuela se quedó sin servicio de electricidad durante toda la tarde y todavía hoy 8.12.09, seguimos con la falla eléctrica.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

1. Existe una situación relacionada con el uso del estacionamiento denominado "Estacionamiento de la Facultad de Arquitectura y de la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina", ubicado en la Av. Carlos Raúl Villanueva, ya que la Administración de la Facultad de Arquitectura unilateralmente solicitó ante COPRED una redistribución de los puestos asignados, informándonos mediante una comunicación que a la Escuela de Bioanálisis le correspondía solamente diez (10) puestos. Los usuarios de la Escuela no están de acuerdo con tal medida, por lo cual solicitamos la mediación del Decano de la Facultad para que se respete la distribución original de veintiséis (26) puestos para cada Facultad.
2. El día de ayer la Escuela de Bioanálisis permaneció sin suministro eléctrico hasta después de las seis de la tarde.
3. Hoy se inicia la semana de bienvenida e inducción de los nuevos estudiantes que ingresan a la Escuela de Bioanálisis en el semestre PRI-10, que se iniciará en enero 2010.
4. La Escuela de Bioanálisis participó en las Jornadas Científicas de la Escuela de Enfermería realizada entre el 02 y el 03 de diciembre, en la cual la Profa. Fátima Garcés hizo una presentación sobre Síndrome Metabólico.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. Los días 3 y 4 de diciembre se realizaron las Jornadas Científicas y Culturales "Pasado y Presente de la Investigación en Enfermería", actividad que fue realizada por la Coordinación de Investigación y la Coordinación de Extensión de la Escuela de Enfermería. En las mismas se presentaron ponentes de todas las escuelas de la Facultad de Medicina, hubo feria navideña, varias actividades culturales y un parrandon gaitero. También se llevó a cabo como actividad Post Jornada en Taller de Bioseguridad a cargo de la Profesora Elizabeth Piña.
2. El día sábado 28 de noviembre se realizó en el auditorio de la Escuela el concierto "Canciones de Navidad y Madrigales", el cual fue ofrecido por la agrupación Orfeonistas de Siempre. Se bautizó el disco del mismo nombre que fue grabado en la sala de usos múltiples de nuestra escuela.
3. El día 27 de noviembre, asistí al Acto de Clausura de la Semana Aniversaria del Proyecto Nueva Esparta, en la ciudad de Porlamar.
4. El día 28 de noviembre, participé en una reunión con la Profesora Yajaira Parra, Coordinadora del Programa Nueva Esparta, el Prof. Orlando Vizcarrondo, Coordinador General del Rectorado

y el Rector de la Universidad de Margarita (UNIMAR), con el fin de tratar asuntos relativos a la necesidad de objetar estudios de postgrados de enfermería en la región.

5. Continúan los problemas con la empresa de limpieza Jopalim C.A., en los siguientes términos:
 - Falta de supervisión.
 - Incumplimiento de horarios.
 - Falta de suministros para realizar las labores de la empresa.
 - Insuficientes operarios, sólo hay cuatro para limpiar una escuela que tiene 5 edificios.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca informó:

En el Instituto tenemos un problema de aguas negras, se tapó algún drenaje en alguna zona de la Universidad y está repercutiendo en el instituto, estamos tratando de resolverlo con el Departamento de Mantenimiento de la Facultad.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Profesora María A. de la Parte:

1. Deseo dar la bienvenida a los representantes estudiantiles y desearle todo el éxito en esta representación que cada vez es más fuerte para ellos.
2. Felicitar a todos los colegas por nuestro día, celebrado el 05.12.09, el próximo viernes la APUCV realizará algunos eventos para los profesores, por este motivo.
3. Deseo informar que el profesor Pedro Navarro y mi persona realizamos una visita a los estudiantes que se encuentran de huelga frente a la entrada de la OEA, y deseo ratificar que les ofrecimos incitar una comisión para que se sientan apoyados por esta facultad, manifestaron que necesitaban que les colaboraran con vasos desechables y ropa interior para ambos sexos.
4. Solicito información sobre los rumores relativa a la devolución del Fondo de Jubilaciones para Profesores Jubilados y sobre una constituyente universitaria.

Propuesta de la Profesora María de la Parte:

Dadas las evidencias de violencia creciente en la UCV y en el país en general, y deseando motivar las relaciones de tolerancia y encuentros se promueva la inclusión en la correspondencia de la Facultad de Medicina y sus escuelas e institutos que invite a: **"HACIA UNA CULTURA DE PAZ EN LA UCV Y EN EL PAÍS"**. (Colocar como punto de agenda).

Propuesta de la Profesora Gladis Velásquez:

Que se le solicite a la Coordinación de Investigación realice una evaluación del beneficio obtenido por la UCV del Convenio suscrito con la University Collage London.

Igualmente se propone que esto se amplié a los convenios que se suscriben para investigación y docencia en el área de la salud, de la UCV con otras instituciones nacionales e internacionales, en forma periódica. **(APROBADA)**.

REPRESENTANTES de los EGRESADOS:**Lic. Juan Carlos Sandoval:**

1. me uno a la bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles.
2. El día 4 de diciembre, se celebró el Día de la No Violencia, con la participación de egresados en las comunidades del paraíso y la Vega con respuesta aceptable por parte de la comunidad, con el compromiso de ser agentes multiplicadores y el compromiso de la Facultad de Medicina como garantes de vida.
3. Se plantea la situación de los estudiantes en la O.E.A., se plantea la visita de una comisión de esta Facultad para evaluar el estado de salud de los que están en la huelga de hambre.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF37/09****08.12.09**

Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer al avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF37/09**08.12.09**

Se presenta a consideración del Cuerpo la propuesta presentada por la Dra. **María A. de la Parte**, Representante Profesoral ante el Consejo de la Facultad de Medicina, en relación con el Derecho de Palabra ejercido por la representación de los médicos residentes del Hospital Universitario de Caracas, mediante la cual solicitaron que el Consejo de Facultad ejerza la mediación para la solución de la situación ante el Consejo Universitario.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF30/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN: 1.** Incluir en la agenda como punto evolutivo cada 15 días. **2.** Los directores de Escuela que tienen materia electiva con respecto a la Cultura de la Paz, traerán información el día de la discusión del informe evolutivo.
- ◆ **CF34/09 DEL 11.11.09: DECISIÓN:** Solicitar al Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, Dr. Luis Gaslonde y a la representación de los egresados Dra. Ana Angulo y Lic. Juan Carlos Sandoval reuniones previas al informe evolutivo con los residentes del postgrado del HUC, a fin de informar.

DECISIÓN:

Consideración del Cuerpo.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF37/09****08.12.09**

Oficio No. ED-1537/2009 de fecha 12.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 30/2009 de fecha 15.10.09, **acordó aceptar y analizar la propuesta Estudiantil realizada por los Bachilleres Mariangela Alvarado y**

Francisco Marco, Presidenta y Vicepresidente del Centro de Estudiantes de esa Escuela, de utilizar los mecanismos existentes para evaluar la Eficiencia Institucional. Idear un instrumento que permita conocer los criterios que privaron en el estudiantado, para la escogencia de las diferentes Cátedras a la hora de formalizar su inscripción.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF37/09

08.12.09

Oficio No. CE-2622-2009 de fecha 24.11.09, emitido por los Profesores, Tony C. Chacón Ch., y Aura C. Torres P., Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo listado de los **Representantes Estudiantiles electos ante el CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**, para el período 2009 – 2010, quienes fueron electos el día viernes 06 de noviembre de 2009.

C.I.	REPRESENTANTES	CARGO	LISTA
18.032.422	QUINTANA M. MARÍA E.	1 PRINCIPAL	UNIDAD SALUD
18.038.983	PROVENZA R. GIOVANNI E.	2 PRINCIPAL	100% SALUD
17.926.123	ANTUNEZ M. MARÍA C.	1 SUPLENTE	UNIDAD SALUD
19.378.348	ARMAS V. ARISTIDES J.	2 SUPLENTE	100% SALUD

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF37/09

08.12.09

Oficio No. ED- 1592/2009 de fecha 13.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo Informe de la visita realizada por el Dr. **Edgar Sánchez**, Coordinador de la Comisión de Extensión, a la **Casa de Salud Padre Francisco de la Cruz Jordan**, Barrio Nuevo Horizonte, Catia.

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, deja constancia en acta de los siguientes planteamientos:

1. No debe quedar como un punto de información, a tener en cuenta por el Consejo de la Facultad de Medicina, porque esta actividad responde a la política de generación y profundización de más compromisos sociales de la Universidad Central de Venezuela con toda la población venezolana.
2. En ese esfuerzo participaron junto con el Coordinador del Internado Rotatorio de Pregrado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", los Profesores Antonio Paredes, Pedro Valente y Rómulo Orta C.
3. Por todo lo anteriormente señalado, solicito que el Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, eleve esta información al Consejo Universitario, en la sesión de mañana miércoles.

DECISIÓN:

Elevar al Consejo Universitario para su divulgación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF37/09**08.12.09**

Oficio s/n de fecha Noviembre de 2009, emitido por la Bra. **Belkis Menoni B.**, Presidenta de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la UCV, informando acerca de la participación de la Delegación de estudiantes de la Facultad de Medicina pertenecientes a la mencionada Sociedad, en el **XXIV Congreso Científico Internacional de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM)**, realizado en la ciudad de La Paz, Bolivia, del 07 al 12 de septiembre de 2009.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. 221-09/DIR de fecha 24.11.09, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O´Daly", notificando que la Prof^a. **Victoria García de Barriola**, ha sido nombrada **Jefa de la Sección de Ginecopatología** de ese Instituto.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Informar a la Coordinación de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. 2009-754 de fecha 19.11.09, emitido por el Dr. Antonio Clemente Heimerdinger, Presidente de la Academia Nacional de la Medicina, enviando palabras de felicitaciones por contar entre nuestros miembros del personal docente con el ganador del Premio "**Juan Alberto Olivares**" en su novena edición "**Aportes a la epidemiología en Venezuela**" creado por la Fundación "**Juan Alberto Olivares**", el Dr. **NELSON SIMONOVIS**, Profesor Titular de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien se hace acreedor a tan importante distinción.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar felicitaciones al Dr. Nelson Simonovis, por el Premio que le fue otorgado.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF37/09****08.12.09**

Oficio No. 0196-09-DIR de fecha 13.11.09, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes C., Directora del Instituto Anatomopatológico "José A. O´Daly", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof.

MARCELLO S. ROSSI S., al cargo de Instructor Contratado de la Sección de Investigación de ese Instituto, el cual viene desempeñando desde el 01.03.07. La renuncia es a partir del 31.12.09.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Marcello S. Rossi S., a partir del 31.12.09.
2. Informar a la Sección de Investigación del Instituto Anatomopatológico.
3. Autorizar a la Sección licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2. CF37/09

08.12.09

Oficio No. 812/2009 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **GERALDINE RAMÍREZ R.**, C.I. 17.424.468, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela, a partir del 09.11.09.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Geraldine Ramirez R., como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF37/09

08.12.09

Oficio No. 287/2009 de fecha 12.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARIANA DELGADO FUENTES**, C.I. 18.277.590, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela, a partir del 27.10.09.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Mariana Delgado Fuentes, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF37/09

08.12.09

Oficio No. 378/09 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **DIANA CAROLINA RAZURI CASTILLO**, C.I. 18.154.393, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Ciencias Morfológicas de esa Escuela, a partir del 30.10.09.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Diana Carolina Razuri Castillo, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

8.5. CF37/09

08.12.09

Oficio No. ED- 1595/2009 de fecha 18.11.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 31/2009 del 29.10.09, **acordó negar** la

solicitud de **reconsideración** del Br. **APPLEWHITE ANDRÉS**, C.I. 16.273.997, con respecto al problema presentado en la asignatura de Salud Pública IV, la cual fue cursada como alumno regular.

DECISIÓN:

Anexar a la decisión del Punto 9.2. de esta misma acta.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF37/09

08.12.09

Oficio No. ED-1608/2009 de fecha 18.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 32/2009 de fecha 29.10.09, conoció el oficio s/n de fecha 20.10.09, suscrito por el Dr. José Joaquín Figueroa, Miembro Delegado Principal del Consejo de esa Escuela, solicitando la modificación de los términos en que fueron redactados en el petitorio los Oficios Nos. 1427 y 1428, dirigidos a la Dra. Cecilia García Arocha y el Dr. Manuel Rachadell de fecha 16.10.09, en cuyos oficios se omitió solicitar se avocara al estudio la Oficina Central de Asesoría Jurídica y el Consejo Universitario y emitiera un pronunciamiento en relación con el Br. **MISAE DO NASCIMIENTO FRANCO**, C.I. 82.141.281, sobre la "**situación de prosecución académica**" del mismo.

Una vez discutido el punto, ese Cuerpo **acordó**: Enviar al Consejo Universitario Oficio que aclare lo solicitado en el Oficio No. ED-1427/2009 de fecha 16.10.09. Por tanto se agregará al contenido de dicho oficio lo siguiente: En tal sentido solicitamos, respetuosamente su pronunciamiento sobre los dos aspectos fundamentales, que se plantean en el documento, como son:

1. Asesoría sobre la prosecución académica del Bachiller Misael Do Nascimento.
2. Responsabilidad sobre las decisiones académicas del Consejo de Escuela y el Consejo de Facultad, respecto a dicho caso.

Nota de la Secretaría de la Facultad de Medicina:

En sesión ordinaria del Consejo Universitario de día miércoles 02.12.09, se consideró el caso del Br. **MISAE DO NASCIMIENTO FRANCO**, estudiante de la mencionada Escuela, quien en el año lectivo 2007/2008, aprobó dos asignaturas **PSIQUIATRÍA IV** y **MEDICINA DEL TRABAJO**, materias estas preladadas por Farmacología, que no había aprobado, motivo por el cual solicitó al Consejo de Facultad la legalidad de las notas cursadas y aprobadas y su reincorporación al Internado Rotatorio de la Escuela, los cuales le fue negado por el Consejo de Escuela. Al respecto esa Oficina Asesora recomienda a este Cuerpo que instruya al Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" en lo siguiente:

PRIMERO: Que el Consejo de la Escuela proceda a convalidar los actos nulos por los cuales se le signaron al Bachiller Misael Do Nascimento Franco, calificaciones en las materias Psiquiatría IV y Medicina del Trabajo, lo que significa que las materias cursadas y aprobadas Psiquiatría IV y Medicina del Trabajo adquieran validez, y que se autorice al mencionado bachiller a reincorporarse al Internado Rotatorio de la Escuela.

SEGUNDO: Que el Consejo de la Escuela adopte las medidas necesarias y las medidas de control académico requerido para que no se vuelvan a producir infracciones al ordenamiento universitario, lo que incluye la apertura de procedimientos disciplinarios a los miembros del personal docente y de investigación que desacten las normas vigentes.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF04/09 DEL 03.02.09: DECISIÓN: 1.** Dar por aprobadas las asignaturas e informar a la Oficina de Control de Estudios. **2.** Proceder a la incorporación en la siguiente entrada del Internado Rotatorio.
- ◆ **CF06/09 DEL 17.02.09: DECISIÓN:** Aprobar y ratificar la decisión del punto 8.2. del CF04/09 del 10.02.09.
- ◆ **CF15/09 DEL 05.05.09: DECISIÓN: 1.** Rechazar los acuerdos 1, 2 y 3 del Consejo de Escuela. **2.** El Consejo de la Facultad de Medicina ratifica su decisión tomada en la sesión ordinaria No. 06/2009 de fecha 17.02.09, en relación al caso del Br. Do Nacimiento Misael.

DECISIÓN:

Acatar la decisión del Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL**8.7. CF37/09****08.12.09**

Oficio s/n de fecha 30.11.09, emitido por la Bra. **MICHELLE C. CALVIÑO N.**, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **autorización** para repetir el exitoso evento recreativo y de esparcimiento llevado a cabo en los espacios del estacionamiento del Instituto Anatómico "José Izquierdo", para el viernes 11 de diciembre de 2009, desde las 3:00 p.m. hasta las 7:00 p.m., bajo el título de Merienda Navideña, evento que permitirá volver a recolectar juguetes para FUNDAPAHUC, y recaudar fondos para adquirir un proyector multimedia que será donado a la Cátedra de Fisiopatología.

- **La representación estudiantil informa que han sido suspendidas las actividades de meriendas y fiestas por duelo.**

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.8. CF37/09****08.12.09**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ RIVERA ALEJANDRO JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.484.672
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PEDIATRICA.
FECHA DE INGRESO:	01.01.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00, identificado con el Iddetalle **29253**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Hernández Rivera Alejandro José, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF37/09**08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MEDINA OLIVO SHEILA EMPERATRIZ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.663.855
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	CIRUGÍA GENERAL Y CIRUGÍA ONCOLÓGICA
FECHA DE INGRESO:	01.11.05

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.01.00, identificado con el Iddetalle **24932**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Sheila Emperatriz Medina Olivo, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF37/09**08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ CASTILLO YAREMI C.
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.219.169
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA "B"
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.11.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.03.00, identificado con el Iddetalle **29276**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Hernández Castillo Yaremi C., a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF37/09**08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CARABALLO ARIAS YOHAMA AUXILIADORA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.700.270
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MEDICINA DEL TRABAJO
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10

POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **01.09.08**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.04.00, identificado con el Iddetalle **19864**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Caraballo Árias Yohama Auxiliadora, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF37/09

08.12.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **REBOLLEDO ROSALBA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.854.361**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **CLÍNICA QUIRÚRGICA PEDIÁTRICA**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA H.U.C.**
 FECHA DE INGRESO: **01.01.07**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.14.00, identificado con el Iddetalle **29254**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rebolledo Rosalba, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF37/09

08.12.09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **QUIJADA LAZO WILMARY**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **13.826.838**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **CLÍNICA MÉDICA "A"**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **MEDICINA INTERNA**
 INGRESO: **01.01.08**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.02.00, identificado con el Iddetalle **28339**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Quijada Lazo Wilmary, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF37/09

08.12.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DE ABREU DOS REIS SONIA MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.846.121
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA Y TERAPÉUTICA "C"
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	29.11.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.04.00, identificado con el Iddetalle **29260**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ De Abreu Dos Reis Sonia María, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF37/09

08.12.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ZORRILLA SUCRE JOANNY LUISA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.879.825
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.02.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.06.02.00, identificado con el Iddetalle **29277**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Zorrilla Sucre Joanny Luisa, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.16. CF37/09

08.12.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GUILARTE RAMÍREZ ALEXIS JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.813.377

CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NEUMONOLOGÍA CLÍNICA UCV
INGRESO:	01.02.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.06.02.00, identificado con el Iddetalle **29234**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Guilarte Ramírez Alexis José, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.17. CF37/09 **08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SOLÓRZANO MEDINA IDALMI LUZMILA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.815.464
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.06.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.06.02.00, identificado con el Iddetalle **29263**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Solórzano Medina Idalmi Luzmila, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.18. CF37/09 **08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	APONTE BENILDE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1.299.740
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA
FECHA DE INGRESO:	06.02.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.02.00, identificado con el Iddetalle **28352**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Aponte Benilde, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF37/09**08.12.09**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CASTILLO TAYLOR JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.529.896
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.02.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.14.04.02.00, identificado con el Iddetalle **29268**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Castillo Taylor José, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.20. CF37/09**08.12.09**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RIVAS CASTILLO YAMILET DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.375.966
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	DEDICACIÓN EXCLUSIVA
CÁTEDRA:	TOXICOLOGÍA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	15.03.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.12.02.05.00, identificado con el Iddetalle **29266**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rivas Castillo Yamilet del Valle, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.21. CF37/09**08.12.09**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GARCÍA FLEURY ISABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.009.797
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CIENCIAS MORFOLÓGICAS
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN OBTETRICIA Y GINECOLOGÍA
INGRESO:	15.09.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.1302.05.00, identificado con el Iddetalle **29270**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ García Fleury Isabel, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF37/09**08.12.09**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE ENFERMERÍA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RUIZ ROA MAYTI DE LOS ÁNGELES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.409.798
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PASANTÍAS POR ÁREAS DE INTERÉS
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA HOSPITALARIA
INGRESO:	13.11.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.02.06.01, identificado con el Iddetalle **28369**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Ruiz Roa Mayti de Los Angeles, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF37/09**08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DÍAZ GIL JOSÉ RAMÓN
------------------------	----------------------------

CEDULA DE IDENTIDAD: **4.579.161**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CATEDRA: **CÁTEDRA DE MORFOFISIOLOGÍA I**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**
 INGRESO: **15.11.07**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.01.01.00, identificado con el Iddetalle **28396**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Díaz Gil José Ramón, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF37/09

08.12.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **VILORIA RAMÍREZ NAIMA TIBISAY**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **15.167.493**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CATEDRA: **FARMACOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **15.11.06**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.01.03.00, identificado con el Iddetalle **28397**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Viloria Ramírez Naima Tibisay, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.25. CF37/09

08.12.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **DELGADO MARTOS MAO JOSÉ**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **10.629.016**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CATEDRA: **PASANTÍAS POR ÁREAS DE INTERÉS**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **13.11.07**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.02.06.01, identificado con el Iddetalle **28368**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Delgado Martos Mao José, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.26. CF37/09

08.12.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ REYES LARRY JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.993.212
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	ENFERMERÍA BÁSICA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	15.05.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.02.01.00, identificado con el Iddetalle **29238**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Hernández Reyes Larry José, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.27. CF37/09

08.12.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MEDINA ORTIZ YANERIS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	19.085.196
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	INTERNADO ROTATORIO
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN DINÁMICA DE GRUPOS
FECHA DE INGRESO:	05.05.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.02.08.03, identificado con el Iddetalle **29240**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Medina Ortiz Yaneris, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF37/09**08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **JUSTO MEZA ALICIA MARGARITA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.855.922**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **ENFERMERÍA QUIRÚRGICA**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **CURSANTE DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD PÚBLICA**
 FECHA DE INGRESO: **01.06.09**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.03.00, identificado con el Iddetalle **28486**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Justo Meza Alicia Margarita, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.29. CF37/09**08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **DÍAZ ROSILLO GLADYS JOSEFINA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **4.589.231**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN CUMUNITARIA I**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **07.04.08**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.02.01, identificado con el Iddetalle **24960**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Díaz Rosillo Gladys Josefina, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.30. CF37/09**08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **ÁVILA LINARES YASMELY MILAGROS**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.918.484**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**

FECHA DE INGRESO: **01.01.06**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.01.00, identificado con el Iddetalle **25764**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Ávila Linares Yasmely Milagros, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.31. CF37/09

08.12.09

<p>➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO:</p> <p>FECHA DE INGRESO:</p>	<p>CARDONA COLORADO CRISTINA MARÍA 25.787.286 DOCENTE TEMPORAL MEDIO TIEMPO MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II 01.01.10 HASTA EL 31.12.10 ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN MEDICINA CRÍTICA PEDIÁTRICA 01.06.09</p>
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.03.00, identificado con el Iddetalle **28487**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Cardona Colorado Cristina María, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.32. CF37/09

08.12.09

<p>➤ APELLIDOS Y NOMBRES: CÉDULA DE IDENTIDAD: CATEGORÍA: DEDICACIÓN: CÁTEDRA: LAPSO: POSTGRADO: INGRESO:</p>	<p>MAESTRE DAYANA MILITZA 13.864.635 DOCENTE TEMPORAL TIEMPO COMPLETO INTERNADO ROTATORIO 01.01.10 HASTA EL 31.12.10 PENDIENTE INFORMACIÓN 03.03.08</p>
---	---

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.02.08.03, identificado con el Iddetalle **26503**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Maestre Dayana Militza, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.33. CF37/09**08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VALENCIA CÓRDOVA BEATRIZ ELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.122.830
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	16.10.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.04.01, identificado con el Iddetalle **29242**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Valencia Córdova Beatriz Elena, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.34. CF37/09**08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CAMERO ZERPA YDIARET JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.719.936
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN GINECOLOGÍA - OBSTETRICIA EN LA UCV
INGRESO:	17.11.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.04.01, identificado con el Iddetalle **29235**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Camero Zerpa Ydiaret Josefina, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF37/09**08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DÍAZ ROMERO MARYORI AMAIRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.469.167
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA

LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.07.10**
 POSTGRADO: **PENDIENTE INFORMACIÓN**
 INGRESO: **21.09.09**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.06.01, **(Para ser cancelado con los Ahorros de Cargos Vacantes al 31.12.08)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Díaz Romero Maryori Amaira, a partir del 01.01.10 hasta el 31.07.10 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.36. CF37/09

08.12.09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

INSTITUTO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **TROCONIS TROCONIS EDUARDO JOSÉ**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **4.351.660**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 SECCIÓN: **MICROCIRUGÍA**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA**
 INGRESO: **19.09.05**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.04.00.00, identificado con el Iddetalle **24965**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Troconis Troconis Eduardo José, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF37/09

08.12.09

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **NAVAS FARFAN HUGO ANTONIO**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **5.566.968**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 SECCIÓN: **MICROCIRUGÍA**
 LAPSO: **01.01.10 HASTA EL 31.12.10**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL**
 INGRESO: **19.09.05**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.04.00.00, identificado con el Iddetalle **24964**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Navas Farfán Hugo Antonio, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF37/09**08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARTÍNEZ RUIZ JOSÉ ILICH
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.386.875
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
SUB-SECCIÓN:	EXPERIMENTACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.05.85

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.32.02.01.00, identificado con el Iddetalle **15832**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Martínez Ruiz José Ilich, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.39. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. ED-1354/09 de fecha 07.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional seis (06) horas, en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **TAMARA ROSARIO MIJARES VILLALOBOS**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MIRIAM RIVAS (Asoc.)
 EMILIA DÍAZ (Agreg.)
 MERCEDES LOZADA (Agreg.)

SUPLENTEs: Profesores:

ANTONIO D´ALESSANDRO MARTÍNEZ (Agreg.)
 SATURNINO FERNÁNDEZ (Asist.)
 NATALIA GAGO CUTY (Agreg.)

TUTOR: ANTONIO D´ALESSANDRO MARTÍNEZ

BASES:

1. Título universitario de Médico Cirujano, Licenciado en Biología, Bioanálisis o en carreras afines.

2. Título de cuarto nivel: Especialista, Maestría o Doctorado en un área afín al objeto del concurso.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00, en el cargo identificado con el detalle **28348**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MIRIAM RIVAS (Asoc.)
EMILIA DÍAZ (Agreg.)
JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ VEGA (Tit.) (Jub.)

SUPLENTEs: Profesores:

ANTONIO D´ALESSANDRO MARTÍNEZ (Agreg.)
ISBEL CASART (Asoc.)
MERCEDES LOSADA (Agreg.)

TUTOR: ANTONIO D´ALESSANDRO MARTÍNEZ

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. ED-1356/09 de fecha 07.10.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional cuatro (04) horas, en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof^a. **SERGIA MARÍA CUBILLÁN CARRIZO**.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

NELSON CROCE (Asoc.)
PAÚL ROMERO (Asoc.)
LUIS ECHEZURÍA M. (Asoc.)

SUPLENTEs: Profesores:

ALEJANDRO RISQUEZ (Agreg.)
GLORIA TRISTANCHO (Asoc.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)

TUTOR: NELSON CROCE

BASES:

1. Título Profesional de una Universidad reconocida.
2. Tener Estudios de Cuarto Nivel, preferiblemente relacionados con la Salud Pública
3. Postgrado o especialización en Salud Pública (no indispensable).

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL CUATRO (04) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, en el cargo identificado con el iddetalle **22484**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:
8.41. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. 811/2009 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

LIVIA FERNÁNDEZ
ALBERTO CIRAC
BELKIS FRANCHI

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de 5to. Año de la Escuela de Nutrición y Dietética.
2. Haber aprobado la asignatura Anatomía Patológica, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.42. CF37/09

08.12.09

Oficio No. ED-1522/2009 de fecha 10.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 – 2010 del **Br. ARCOLÍN LO MÓNACO CHRISTIAN**, C.I. 20.792.249. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF37/09

08.12.09

Oficio No. ED-1523/2009 de fecha 10.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 – 2010 de la **Bra. MARÍA ANGÉLICA CARRIÓN MATA**, C.I. 20.535.533. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF37/09

08.12.09

Oficio No. ED-1596/2009 de fecha 18.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 – 2010 de la **Bra. AGUEDA ANDREINA AZACÓN GARCÍA**, C.I. 14.388.008. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF37/09

08.12.09

Oficio No. ED-1609/2009 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 – 2010 del **Br. OSCAR ANTONIO SUCRE ASTORGA**, C.I. 20.026.044. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. ED-1610/2009 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 – 2010 de la **Bra. MARÍA DE LOS ÁNGELES ANDRADE VALERA**, C.I. 19.023.601. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. 806/2009 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 – 2010 del **Br. ALEJANDRO E. CARRERA**, C.I. 19.562.120. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.48. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. 807/2009 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 – 2010 del **Br. JOSÉ ANTONIO LEÓN FLORES**, C.I. 18.675.210. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. 808/2009 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009 – 2010 de la **Bra. CORINA ELIZABETH MUÑOZ SUÁREZ**, C.I. 15.541.378. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.50. CF37/09****08.12.09**

Oficio No. ED- 1577/2009 de fecha 13.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ANGELA ANTONIETA TRONCONE AZÓCAR**, C.I. 6.527.094, docente de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A" de esa Escuela, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 02.10.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Ángela Antonieta Troncone Azócar, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 02.10.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.51. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. ED- 1578/2009 de fecha 13.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO PRENATAL** de la Prof^a. **MARÍA CAROLINA LAVIOSA BARRIOS**, C.I. 11.738.898, docente instructora de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A" de esa Escuela, a partir del 09.09.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo prenatal de la Prof^a. María Carolina Laviosa Barrios, a partir del 09.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.52. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. ED- 1580/2009 de fecha 13.11.09, recibido en esta Coordinación el 23.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con el **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **ZURY ANA DOMÍNGUEZ DELGADO**, C.I. 3.812.873, docente asociada a dedicación exclusiva adscrita a la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de esa Escuela, a partir del **08.10.09** hasta el **31.10.09**, a fin de realizar Pasantías de Investigación del Proyecto ECO NORD No. PI-2008002103, intitulado: **Papel de los Ácidos Grasos n-3 en el estado inflamatorio y el estrés oxidante**. El cual será enmarcado en el programa de Cooperación Científica y Académica que se desarrolla entre Venezuela y Francia, a través del FONACIT y tiene un componente Académico que incluye Pasantías de Investigación.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Zury Ana Domínguez Delgado, a partir del 08.10.09 hasta el 31.10.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.53. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. 809/2009 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** del Prof. **CERVANTES DOMINGO NEGRÍN**, C.I. 6.338.232, docente de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, por los lapsos comprendidos del 03.08.09 hasta el 05.09.09 y del 05.09.09 hasta el 28.09.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos del Prof. Cervantes Domingo Negrín, por los lapsos comprendidos del 03.08.09 hasta el 05.09.09 y del 05.09.09 hasta el 28.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.54. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. 819/2009 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de 30 días, a partir del 01.09.09 hasta el 30.09.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.09.09 hasta el 30.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.55. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. 818/2009 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de 30 días, a partir del 01.10.09 hasta el 31.10.09.

ANTECEDENTES:

- **CF07/09 DEL 03.03.09: DECISIÓN: 1.** Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez o la Dra. Teresita Ortiz, médicos Psiquiatras, y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud del Prof. José Manuel Landaeta Martínez. **2.** Solicitar a sus médicos tratantes, Dra. Omaira Bohórquez o la Dra. Teresita Ortiz envíen la solicitud de incapacidad para el Prof. José M. Landaeta. **3.** Designar al Profesor John Chaquinga, como Representante de la Facultad de Medicina ante la Junta tripartita. **4.** Enviar copia al expediente.
- Oficio de fecha 31.03.09, sucrito por el Prof. Rafael Mucci Saade, Coordinador Administrativo del SEMO, informando la designación de la Dra. **Lisette Aponte**, para conformar la Comisión Tripartita.
- **CF20/09 DEL 09.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.05.09 hasta el 01.06.09.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.10.09 hasta el 31.10.09.
2. Esperar el tiempo perentorio para decidir la incapacidad permanente o no del Prof. José Manuel Landaeta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.56. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. 822/2009 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en relación con el **PERMISO REMUNERADO** para el Prof. **JAIME BOET**, C.I. 934.038, Jefe de la Cátedra de Neurología de esa Escuela, a partir del **05.11.09** hasta el **10.12.09**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado para el Prof. Jaime Boet, a partir del 05.11.09 hasta el 10.12.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.57. CF37/09****08.12.09**

Oficio No. 253 de fecha 13.11.09, emitido por el Dr. Jacinto Convict, Director del Instituto de Biomedicina, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** de la Prof^a. **MORELLA RODRÍGUEZ ORTEGA**, C.I. 4.567.109, docente adscrita a la Sección de Leprología y Patología Experimental de ese Instituto, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.01.10 hasta el 01.07.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Morella Rodríguez Ortega., por el lapso de seis (06) meses, a partir del 01.01.10 hasta el 01.07.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.58. CF37/09****08.12.09**

Oficio No. 292/2009 de fecha 18.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CARMEN CAROLLA**, C.I. 10.783.501, docente de la Cátedra de Química de esa Escuela, por el lapso de doce (12) días, a partir del 16.11.09 hasta el 27.11.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Carmen Carolla, por el lapso de doce (12) días, a partir del 16.11.09 hasta el 27.11.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.59. CF37/09****08.12.09**

Oficio No. 133/2009 de fecha 24.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **AURA PÉREZ**, C.I. 6.051.572, docente de la Cátedra de Enfermería Comunitaria III de esa Escuela, por el lapso de cuarenta y cuatro (44) días, a partir del 30.08.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Aura Pérez, por el lapso de cuarenta y cuatro (44) días, a partir del 30.08.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.60. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. 134/2009 de fecha 26.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **LEONETT MARÍA ELENA**, C.I. 3.700.316, docente de la Cátedra de Materno Infantil y Atención Comunitaria II de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 06.11.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Leonett María Elena, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 06.11.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.61. CF37/09****08.12.09**

Oficio No. 137/2009 de fecha 26.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **VILORIA NAIMA**, C.I. 15.167.493, docente de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 18.09.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Viloria Naima, por el lapso de tres (03) meses, a partir del 18.09.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.62. CF37/09****08.12.09**

Oficio No. 138/2009 de fecha 26.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **FIDEL SANTOS**, C.I. 5.543.863, docente de la Cátedra de Investigación Aplicada I de esa Escuela, por el lapso de treinta y dos (32) días, a partir del 28.10.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Fidel Santos, por el lapso de treinta y dos (32) días, a partir del 28.10.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.63. CF37/09****08.12.09**

Oficio No. 139/2009 de fecha 26.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO POST-NATAL** de la Prof^a. **DAYANA MAESTRE**, C.I. 13.864.635, docente de la Cátedra de Internado Rotatorio de esa Escuela, a partir del 21.10.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo post-natal de la Prof^a. Dayana Maestre, a partir del 21.10.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
-----**8.64. CF37/09****08.12.09**

Oficio No. CE.ADM.PD-No. 138-2009 de fecha 26.11.09, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MÉDICO** para la Profa. **GARCÍA BETTY**, C.I. 5.364.976, docente

adsrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por los lapsos que se mencionan a continuación:

Fechas de inicio de reposo	Período del reposo
03.01.08 al 03.01.09	Un (01) año
04.01.09	Treinta y dos (32) días
05.02.09	Treinta (30) días
06.03.09	Treinta (30) días
07.04.09	Treinta (30) días
08.05.09	Treinta (30) días
09.06.09	Treinta (30) días
10.07.09	Treinta (30) días
11.08.09	Treinta (30) días
12.09.09	Treinta (30) días
13.10.09	Treinta (30) días
14.11.09	Treinta (30) días

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF31/06 - DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.05.2006.
- ◆ **CF31/06 - DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.06.2006.
- ◆ **CF37/06 - DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por treinta (30) días, a partir del 19.09.2006.
- ◆ **CF41/06 - DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Betty García, por 31 días a partir del 15.08.06 y del 20.10.06.
- ◆ **CF05/07 - DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos de la Prof. García Betty, por treinta y un (31) días cada uno, a partir del 21.11.06 hasta el 21.12.06 y el otro a partir del 22.12.06.
- ◆ **CF07/07 - DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico, por 30 días, de la Profesora García Betty, a partir del 23.01.2007.
- ◆ **CF30/07 - DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 24.02.07.
- ◆ **CF22/07 - DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el Reposo Médico por 31 días, de la Profesora Betty García, a partir del 25.03.2007 hasta el 24.04.2007. 2. Designar una comisión integrada por el médico tratante, solicitar un médico del IPP y proponer otro por el Consejo de la Facultad.
- ◆ **CF26/07 - DECISION:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del 26.04.07.
- ◆ **CF26/07 - DECISION:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del 27.05.07.
- ◆ **CF30/07 - DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 28.06.07.
- ◆ **CF30/07 - DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 29.07.07.
- ◆ **CF30/07 - DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 30.08.07.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar los Reposos Médicos de la Profa. García Betty, por los lapsos de un (01) año a partir del 03.01.08 al 03.01.09, de treinta y dos (32) días a partir del 04.01.09, de treinta (30) días a partir del 05.02.09, de treinta (30) días a partir del 06.03.09, de treinta (30)

días a partir del 07.04.09, de treinta (30) días a partir del 08.05.09, de treinta (30) días a partir del 09.06.09, de treinta (30) días a partir del 10.07.09, de treinta (30) días a partir del 11.08.09, de treinta (30) días a partir del 12.09.09, de treinta (30) días a partir del 13.10.09 y por treinta (30) días a partir del 14.11.09.

2. Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof^a. García Betty.
3. Solicitar a su médico tratante, envíe la solicitud de incapacidad para la Prof^a. García Betty.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.65. CF37/09

08.12.09

Oficio 375/09 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Asignatura de Bioquímica II, Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA DE CONOCIMIENTO	PRUEBA DE CREDENCIALES	DEFINITIVA
GABRIELA DE SOUSA PARISI	17.641.237	19	15	17

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera Gabriela de Sousa Parisi.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.66. CF37/09

08.12.09

Oficio No. 218/09 de fecha 23.11.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud de la Lic. **ZORAIDA DÍAZ BELLO**, adscrita al Instituto de Medicina Tropical, y quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Opción: Doctorado en Ciencias

Mención: Inmunoparasitología

Anteproyecto: Enfermedad de Chagas: componente humano, vectorial y de reservorio de un brote epidémico de transmisión oral en Caracas, Venezuela.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:

Profesor Guía-Coordinador, futuro Tutor: Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, Instituto de Medicina Tropical, Facultad de Medicina. UCV.

Asesores:

Dr. Oscar Noya, Instituto de Medicina Tropical, Facultad de Medicina. UCV.
Dra. Leidi Herrera, Facultad de Ciencias, UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.67. CF37/09

08.12.09

Oficio No. 219/09 de fecha 23.11.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, el Proyecto de Tesis Doctoral del Prof. **JOSÉ MANUEL DE ABREU**, adscrito a la Escuela José María Vargas, y quien esta inscrita en el Programa Maestría y Doctorado Individualizado, así como también el nombramiento de su tutor.

Proyecto de Tesis Doctoral: Línea de sutura de anastomosis intestinales: Efecto de la presión ejercida por el volumen intraluminal durante el tránsito intestinal normal.

Tutor: Dr. Antonio Clemente H.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.68. CF37/09

08.12.09

Oficio No. 220/09 de fecha 23.11.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, el Proyecto de Tesis Doctoral del Médico Cirujano **LILIANA SUÁREZ B.**, adscrita al Hospital General del Este, El Llanito, y quien esta inscrita en el Programa Maestría y Doctorado Individualizado, así como también el nombramiento de su tutor.

Proyecto de Tesis Doctoral: Tuberculosis Pleural: estrategias metodológicas para el diagnóstico.

Tutor: Dr. José David Mota Gamboa

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.69. CF37/09

08.12.09

Oficio No. 221/09 de fecha 23.11.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración y aprobación de este

Cuerpo, el Proyecto de Tesis Doctoral de la Prof^a. **ROSSANA BOSCO**, adscrita a la Universidad de Carabobo, y quien esta inscrita en el Programa Maestría y Doctorado Individualizado, así como también el nombramiento de su tutor.

Proyecto de Tesis Doctoral: Cartografía eléctrica del asta dorsal medular de ratas: estimulación de aferentes primarias y modificaciones inducidas por inflamación neurogénica y por inhibición de la síntesis de prostaglandinas.

Tutor: Dr. Antonio Eblén Zajjur

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.70. CF37/09

08.12.09

Oficio No. 238/09 de fecha 02.12.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para su aprobación la solicitud realizada por el Comité Académico de Disciplina de **CIRUGÍA PEDIÁTRICA** para modificar la prelación en esa Especialidad, la cual quedaría de la siguiente manera: un año de Residencia en Cirugía General o un año de Residencia en Cirugía Pediátrica, el cual fue aprobada por la Comisión en su sesión No. 2009-19 de fecha 30.11.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.71. CF37/09

08.12.09

Oficio No. 230/09 de fecha 17.11.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para su aprobación el Programa Único del Curso de Ampliación intitulado: **DISFUNCIÓN Y CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA DE PISO PÉLVICO** con sede en los Hospitales Universitario de Caracas y José Ignacio Baldó, presentado por los Doctores **RICARDO BLANCH** y **DHELMA PELLÍN**, Director y Coordinadora del Curso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.72. CF37/09

08.12.09

Oficio No. 231/09 de fecha 17.11.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para su aprobación el **Programa para la Asignatura Fundamentos de Nutrición y Alimentación Humana** a ser dictada en el Postgrado de Interfacultades en Ciencias y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, a nivel de Maestría y Doctorado, entre las asignaturas formales y escolarizadas que se dictan bajo la modalidad "Tópicos Especiales".

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.73. CF37/09

08.12.09

Oficio No. 235/09 de fecha 27.11.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para aprobación de los Créditos reconocidos y asignados a la Cursante del **Programa de Doctorado Individualizado**, la ciudadana **MARÍA ELENA GUERRA GAMBOA**, C.I. 3.666.473, adscrita a la Facultad de Odontología y quien aspira al Doctorado en Ciencias, mención: Salud Bucal Materno Infantil. El total de créditos aprobados es de treinta y seis (36).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.74. CF37/09

08.12.09

Oficio No. 810/2009 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando el **AVAL** de este Cuerpo, para la Prof^a. **GLORIA CABEZAS**, C.I. 13.614.753, a fin de tramitar ante el CDCH su solicitud de **PRÓRROGA DE BECA SUELDO NACIONAL**, para finalizar su tesis de Doctorado en Ciencias Médicas Mención Farmacología Cardiopulmonar, por el lapso de un (01) año, a partir de enero 2010 hasta enero 2011, la misma cuenta con el Aval favorable de la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval y tramitar al CDCH la prórroga de Beca Sueldo Nacional de la Prof^a. Gloria Cabezas, a partir de enero 2010 hasta enero 2011.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

8.75. CF37/09

08.12.09

Oficio No. 210-09/DIR del 13.11.09, emitido por la Dra. **Ghislaine Céspedes**, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O'Daly", informando que disfrutará dos (02) semanas de sus vacaciones correspondientes al presente año, a partir del 07.12.09 hasta el 18.12.09.

DECISIÓN:

Aprobar las vacaciones de la Dra. Ghislaine Céspedes, por el lapso comprendido de dos (02) semanas, a partir del 07.12.09 hasta el 18.12.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.76. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. IDI-D/01911-09 de fecha 18.11.09, emitido por el Dr. Isaac Blanca P., Director del Instituto de Inmunología, remitiendo el Acta del proceso de votación efectuado el día martes 17.11.09 en la Sala de Reuniones de ese Instituto, para seleccionar al Director y los Representantes Profesorales Principales y Suplentes del Consejo Técnico para el lapso septiembre 2009 – noviembre 2012, quedando de la siguiente manera:

Director del Instituto de Inmunología de la Facultad de Medicina:

Prof. ISAAC R. BLANCA PEREIRA

10 VOTOS

Representantes Profesorales del Consejo Técnico del Instituto de Inmunología:**PRINCIPALES**

PROF. FÉLIX I. TORO ÁLVAREZ (07 VOTOS)

PROF. JUAN B. DE SANCTIS N. (05 VOTOS)

PROF. LEOPOLDO H. DEIBIS A. (05 VOTOS)

SUPLENTE

PROF. MERCEDES E. ZABALETA L. (04 VOTOS)

PROF^a. ROMELIA M. RAMÍREZ C. (03 VOTOS)

PROF. PAOLO A. TASSINARI C. (03 VOTOS)

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación del Prof. Isaac R. Blanca Pereira, como Director del Instituto de Inmunología.
2. Aprobar y tramitar al CDCH y a la Coordinación de Investigación la designación de los Profesores: Félix I. Toro Álvarez, Juan B. de Sanctis N., Leopoldo H. Deibis A., Mercedes E. Zabaleta L., Romelia M. Ramírez C. y Paolo A. Tassinari C., como Miembros Principales y Suplentes, Respectivamente, del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Experimental.
3. Solicitar al CDCH, la designación de un miembro principal y un suplente como sus representantes ante el Consejo Técnico del Instituto de Inmunología.

COORDINACIÓN GENERAL

8.77. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. 033/2009 de fecha 04.11.09, emitido por el Dr. **Edgard A. Sánchez G.**, Coordinador de Extensión de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **Informe de la visita realizada a la ciudad del Baúl en el Estado Cojedes**, los días 21 y 22 de octubre del presente año, a fin de evaluar la posibilidad de incorporar el Hospital Juan Aponte a las actividades del Internado Rotatorio de Pregrado y las Comunidades circunvecinas de "Cayo Benito", "Los Matapalo", "Samán Viejo", "El Jobito" y "Barbasco", para el cumplimiento del Servicio Comunitario por parte de los Internos de Pregrado que para el momento de cursar I.R.P.G. no hallan cumplido con las 120 horas de Servicio Comunitario.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe presentado por el Dr. Edgar A. Sánchez G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.78. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. ED-1606/2009 de fecha 18.11.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-373/2009 de fecha 20.10.09, suscrita por la Dra. **Arlene Méndez**, Jefa del Departamento de Cirugía y de la Cátedra de Cirugía IV, informando que hará uso de los días faltantes de sus vacaciones, correspondiente al período 2008-2009, a partir

del 16.11.09 hasta el 15.12.09. Asimismo, informa que se designará como Jefe Encargado al Dr. Héctor Cantele, como Jefe Encargado de la mencionada Cátedra.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Prof^a. Arlene Méndez, a partir del 16.11.09 hasta el 15.12.09.
2. Designar al Dr. Héctor Cantele, como Jefe (E) de la Cátedra de Cirugía IV, del 16.11.09 hasta el 15.12.09.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.79. CF37/09

08.12.09

Oficio No. ED-1607/2009 de fecha 18.11.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la comunicación No. DC-375/2009 de fecha 20.10.09, suscrita por la Dra. **Arlene Méndez**, Jefa del Departamento de Cirugía, informando que hará uso de los días faltantes de sus vacaciones, correspondiente al período 2008-2009, a partir del 16.11.09 hasta el 15.12.09. Asimismo, informa que se designará como Jefe Encargado al Dr. **Javier Cebrian**, como Jefe Encargado del mencionado Departamento del 16.11.09 hasta el 04.12.09 y a la Dra. **Thais Rebolledo**, como Jefa Encargada del 07.12.09 hasta el 15.12.09.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Prof^a. Arlene Méndez, a partir del 16.11.09 hasta el 15.12.09.
2. Designar al Dr. Javier Cebrian, como Jefe (E) del Departamento de Cirugía, del 16.11.09 hasta el 04.12.09.
3. Designar a la Dra. Thais Rebolledo, como Jefa (E) del Departamento de Cirugía, del 07.12.09 hasta el 15.12.09.
4. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN
ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

9.1. CF37/09

08.12.09

Se somete a consideración del Cuerpo el nombre del Profesor que será designado Instructor del Expediente que será aperturado para la averiguación del caso de la alumna **BAGLIO LINARES FRANCESCA**, C.I. 18.954.054, tratado en su reunión de fecha 28.10.09 en la Comisión Electoral de la UCV, referente a la consignación ante esa Dependencia de una **Constancia de Último Bienio** firmada por la Jefa de la Oficina de Registro y Control de Estudios de la Escuela de Nutrición y Dietética, **la cual no era Legal**.

DECISIÓN:

Designar al Profesor Domingo García Flores, Instructor del Expediente del caso de la Bra. Baglio Linares Francesca.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF37/09**08.12.09**

Memorándum No. AJ/318-2009 de fecha 03.12.09, emitido por la Abogada **Ana M. García**, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, emitiendo su opinión jurídica respecto a la solicitud de los Bachilleres **Applewhite Andrés, Bahsa Zamora Sarah Elena y Barbone Sergio**, para que se les permita la **inscripción extemporánea de las materias Salud Pública V e Historia de la Medicina** para el periodo lectivo 2009-2010, apenas se haga efectiva la decisión de este Consejo.

Al respecto se recomienda, permitir la prosecución e los alumnos en sus estudios ya que la administración no puede alegar su propia torpeza, la cual se configura en debilidades que la Cátedra presenta y tal como se evidencia del Informe de la Comisión Ad Hoc, en cuanto señala que se trata de una evaluación no convencional que dificulta la aplicación de la Ley de Universidades, que la nota final es común a los miembros del equipo, lo que hace que el alumno sin derecho a examen final tenga derecho a la calificación correspondiente, entre otras observaciones graves que constan del citado informe.

Si bien es cierto, que los alumnos sin derecho a examen final presentan el mismo y obtiene una calificación que no debieron obtener por no tener derecho a presentar la citada evaluación, no es menos cierto que dicha situación se presenta por las razones que se evidencia del Informe de la Comisión Ad Hoc, esto es fallas de la Cátedra al realizar la evaluación; ahora bien, de aplicarse una evaluación ajustada a la normativa universitaria vigente es claro que dichos estudiantes deberían estar aplazados, pudiendo en este caso la administración revocar el acto administrativo que colocó una nota de examen final, este acto resultaría de difícil defensa ante los órganos judiciales, por ser la misma administración quien esta produciendo la situación antes señalada, en razón de lo cual no puede alegarse la propia torpeza, es decir, alegar como defensa las fallas administrativas en la evaluación de la Cátedra de Salud Pública IV, cualquiera que sea la razón que genera dichas fallas.

Finalmente debe procederse a la corrección de la situación en la Cátedra en referencia ya que se vulnera la legalidad del proceso de evaluación de los bachilleres cursantes, debiéndose aprobar a quienes resulten reprobados incurriendo en la violación de la Ley de Universidades y sus Reglamentos parciales.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF35/09 DEL 17.11.09 DECISIÓN:** 1. Aceptar la solicitud de reconsideración y discutir el punto en agenda. 2. Nombrar una comisión integrada por las Profesoras Carmen Almarza (Coordinadora); Gladys Velásquez y el Br. Jesús Ortiz, a fin de evaluar la situación y presentar informe en la próxima sesión del Consejo de Facultad.
- ◆ **CF36/09 DEL 01.12.09: DECISIÓN:** Enviar a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina, para su consideración y pronunciamiento.

DECISIÓN:

1. Aprobar la asignatura Salud Pública IV
2. Aprobar la solicitud de los Bachilleres de que se les permita la inscripción extemporánea de las materias Salud Pública V e Historia de la Medicina para el periodo lectivo 2009-2010.
3. Exhortar a las Cátedras de Salud Pública V e Historia de la Medicina a reprogramar las asignaturas para que los Bres. tengan oportunidad de cursar.
4. Informar de la decisión al Consejo de Escuela y a las Cátedras de Salud Pública V e Historia de la Medicina.
5. Invitar a la Profesora Nancy González a ejercer un derecho de palabra.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF37/09**08.12.09**

Oficio No. ED- 1611/2009 de fecha 19.11.09, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 32/2009 del 29.10.09, **acordó negar** la solicitud de **Medida de Gracia** del Br. **BLONDEL Y. GUANCHE**, C.I. 18.033.956, para que se le permita inscribirse en el período 2009 – 2010, ya que es un requisito indispensable para el cambio de Escuela y Facultad.

Asimismo, el Consejo de Escuela indica que el estudiante se encuentra incurso en Art. 6 de las Normas de Permanencia y Rendimiento Mínimo, debiendo reincorporarse a esta Facultad para el período lectivo 2010 – 2011.

- **DIFERIDO**

COMUNICACIONES VARIAS:**9.4. CF37/09****08.12.09**

Oficio s/n de fecha 22.09.09, emitido por la Prof^a. **MARITZA PADRÓN NIEVES**, docente en la categoría de agregado a dedicación exclusiva de la Cátedra de Farmacología y Toxicología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando actualización de una **AUTORIZACIÓN** de acuerdo al Reglamento del Personal docente y de Investigación de la UCV, **para dictar clases en Postgrados de la Facultad de Farmacia**, la cual fue aprobada por el Consejo de Facultad No. 36/96 de fecha 26.01.96.

Según **pronunciamiento del Dr. Juan Strédel**, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, considera que previo al otorgamiento o no del permiso, el Consejo de Facultad, debe tener por escrito y de manera certificada, la carga horaria de la solicitante, tanto en la Facultad de Medicina, como en la de Farmacia y constatar el hecho de que no exista un cabalgamiento de horario, para que luego el órgano colegiado, dentro de las facultades conferidas en la norma, en particular el 128, numeral 1, proceda a deliberar la posibilidad o no, del otorgamiento del Permiso.

Por cuanto el presente dictamen puede originar derechos subjetivos de carácter pecuniario, considera oportuno que sea remitido a la Oficina Central de Asesoría Jurídica para su correspondiente aval.

- ◆ **Diferido CF35/09 del 17.11.09**

- ◆ **Diferido CF36/09 del 01.12.09**

DECISIÓN:

Otorgar el aval de la Facultad y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF37/09**08.12.09**

Oficio 888/2009 de fecha 02.12.09, emitido por la Dra. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", en el cual remite la opinión de la Cátedra de Parasitología y del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa escuela, y la solicitud de que no le sea

prorrogado el **permiso de excedencia activa al Profesor Alejandro Arenas** para el periodo 2010.

◆ **Diferido CF36/09 del 01.12.09**

Nota de Secretaría: La Profesora Yubizaly López traerá complemento de la información de la Cátedra y Escuela.

DECISIÓN:

Negar el aval para el permiso de excedencia activa al Profesor Alejandro Arenas, para el periodo 2010.

COORDINACIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.6 CF37/09

08.12.09

Oficio 835/2009 de fecha 30.11.09, emitido por la Dra. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo para su consideración la solicitud de **permiso de la Dra. Gabriela Certad**, docente adscrita a la Cátedra de Parasitología, asimismo la opinión de la Jefatura de esa cátedra y del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, con respecto a esa situación y su decisión de no avalar la prorroga solicitada por la Dra. Certad.

◆ **Diferido CF36/09 del 01.12.09**

DECISIÓN:

Solicitar a la Profesora Gabriela Certad, la reincorporación, de manera inmediata, a sus actividades en la Cátedra de Parasitología de la Escuela "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

9.7 CF37/09

08.12.09

Oficio No. 293/2009 del 19.11.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo documento elaborado por decisión del Consejo de Escuela en su sesión de fecha 10.06.09, en relación con el caso de la Prof^a. **MARÍA MILAGROS TREMARIA SABELI**, C.I. 5.073.922, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela. El Consejo de Escuela acordó aprobar y enviar al Consejo de Facultad de Medicina, a los fines de que se pronuncie y de una respuesta definitiva en relación al caso de la mencionada Profesora.

ANTECEDENTE:

- **CF16/07 DEL 15.05.07: DECISIÓN:** 1. Solicitarle el informe médico. 2. Enviarlo a la Asesoría Jurídica. 3. Traer nuevamente al Consejo de Facultad.
- **CF12/09 DEL 14.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de quince (15) días, a partir del 11.03.09 hasta el 25.03.09.
- **CF14/09 DEL 28.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de quince (15) días, a partir del 26.03.09 hasta el 09.04.09.
- **CF14/09 DEL 28.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de quince (15) días, a partir del 10.04.09 hasta el 24.04.09.
- **CF22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 09.06.09 hasta el 09.07.09.
- **CF26/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 10.07.09 hasta el 10.08.09.

- **CF29/09 DEL 06.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 11.08.09 hasta el 11.09.09.
- **CF29/09 DEL 06.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Milagros Tremaria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.09.09 hasta el 12.10.09.
- **CF34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. María Tremaria Sabelli, a partir del 13.10.09 hasta el 13.11.09.

DECISIÓN:

1. Solicitar informe al Médico tratante, que avale la información para el Consejo de Escuela.
2. Hacer del conocimiento del Consejo de Escuela de Bioanálisis el estado de salud de la Profesora Tremarias, y el estado vinculante con los sucesos anteriores.
3. Nombrar comisión para evaluar el caso, integrada por el Decano de la Facultad de Medicina, la Directora de la Escuela de Bioanálisis y la Profesora María Virginia Pérez de Galindo.
4. Solicitar en febrero 2010, ante Consejo Universitario una jubilación por medida de gracia para la Profesora María M. Tremaria.

COORDINACIÓN GENERAL

9.8. CF37/09

08.12.09

Oficio s/n de fecha 21.09.09, emitido por la Prof^a. **NANCY LAROCCA**, C.I. 11.230.436, docente contratada a dedicación exclusiva de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **aval para poder dictar clases en la Facultad de Farmacia** de la UCV. Asimismo, informa que ha dictado dos cursos en el Postgrado de Toxicología y un curso de inmunología en el Postgrado de Farmacia Hospitalaria, perteneciente a la Facultad de Farmacia, y requiere del aval para poder tramitar el pago de los mencionados cursos.

Según pronunciamiento del Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina el Abogado Juan Strédel, se indica que en el supuesto que la solicitante pretenda impartir su actividad en la Facultad de Farmacia en el mismo horario que el actual, o en otro que pudiere estar generando un "Cabalgamiento de Horario", situación que puede traer como consecuencia distintos tipos de responsabilidades, según las disposiciones atribuidas por el artículo 128 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, siempre y cuando no se vea afectada ni menoscabada la actividad docente, podría otorgar el citado permiso para el período solicitado 2010.

- **DIFERIDO**
-

9.9. CF37/09

08.12.09

Oficio No. CM- 0466 – 2009 de fecha 23.11.09, emitido por la Prof^a. Maitee Toro Freites, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario, remitiendo para consideración y fines consiguientes copia del la comunicación No. 2009-712 de fecha 04.11.09, suscrita por los Doctores Antonio Clemente Heimerdinger y Leopoldo Briceño-Iragorry, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Academia Nacional de la Medicina, mediante el cual envían documento intitulado "**La Academia Nacional ante la Situación Médica en Venezuela**", propuesto por la Junta Directiva y discutido en la Asamblea de las Academias.

- ◆ Se distribuye con la Agenda

- **DIFERIDO**
-

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF37.09

08.12.09

Oficio s/n de fecha 23.11.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a ser ejercido por el **Dr. JOSÉ MATA ESSAYAG**, Coordinador del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, a fin de plantear consideraciones a cerca del mencionado Programa. HORA: 9:00 AM

◆ Diferido CF36/09 del 01.12.09

Se presentó a la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Medicina el Dr. **JOSÉ MATA ESSAYAG**, Coordinador del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, quien durante el ejercicio de su derecho de palabra informó, entre otros planteamientos, lo siguiente:

El Programa de Formación en Medicina Integral Comunitaria (PFMIC) ha sido elaborado por grupos de diseño, integrados por profesores universitarios de amplia experiencia educativa, nacional e internacional, en la dirección de proceso de enseñanza-aprendizaje de las ciencias médicas y son especialistas en cada una de las materias incluidas en el mismo.

Dicho programa surge para garantizar la formación del médico que requiere la nueva sociedad venezolana, enfascada en eliminar los elevados niveles de exclusión existente en la atención de salud y propiciar la creación de un Sistema Público Nacional de Salud, con la calidad y niveles de acceso que permitan la cobertura y atención adecuadas de la totalidad de la población del país.

En el diseño de PFGMIC se aplican las bases, criterios y pautas para el diseño curricular de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y los principios internacionales contemporáneos establecidos para la educación superior y médica superior, en el contexto venezolano, lo que le confieren pertinencia y novedad. En el mismo se prevé el desarrollo del proceso formativo en los escenarios de futuro desempeño profesional, con una estrecha interrelación entre la teoría y la práctica; así como entre las ciencias básicas biomédicas y sociomédicas con las ciencias clínicas, a partir de un abordaje interdisciplinario y transdisciplinario de los contenidos.

De igual manera se aplican criterios pedagógicos y curriculares fundamentados en principios de formación integral, equilibrio entre los ejes de formación, flexibilidad e integración de saberes, articulación entre docencia, investigación formativa e inserción social. Se basa en el aprender interactuando con la comunidad desde los primeros años de la carrera, para la formación de un profesional con elevados valores humanísticos, morales y éticos, un verdadero compromiso con su pueblo y la humanidad, y gran vocación de servicios. Se utilizan métodos activos de enseñanza aprendizaje, en especial el método de solución de problemas, que se refuerza con el uso de todos los recursos disponibles para el aprendizaje, tales como: la interacción con el individuo –sano o enfermo-, la familia, la comunidad y el medio ambiente; los medios de diagnósticos de laboratorio e imagenológicos, así como los modernos medios audiovisuales, con la introducción y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Sus principales formas de enseñanza son: (1) el encuentro docente presencial que consta de tres momentos: Orientación de contenidos, Consolidación de conocimientos y habilidades y Evaluación de contenidos; (2) la práctica docente en los escenarios de la atención integral de salud; (3) la consulta docente colectiva; (4) la actividad científica estudiantil; (5) la práctica profesional; y (6) la autopreparación.

Lo esencial del proceso docente es que los estudiantes, a partir de los conocimientos y habilidades esenciales, las actitudes y valores desarrollados, y mediante la aplicación del método científico, construya de forma activa, creativa e independiente, las competencias profesionales establecidas en el Programa, al aplicarlos en los diferentes escenarios de formación docente-asistenciales, para la identificación y solución de los principales problemas de salud de la población de su territorio.

El PFGMIC tiene como finalidad garantizar la formación de Médicos/as Integrales Comunitarios, llamados a transformar el modo de atención de salud, reconocidos por su condición humanista, su preparación científica, creatividad y capacidad de servicio para el desarrollo de programas de promoción para la vida y protección de la salud, como estrategia esencial para mejorar la calidad de vida y, con una acción dirigida al individuo, familia y comunidad, que le permita ser un ciudadano profesional, que:

- 1.- Tenga altos niveles de conciencia social y ciudadana, que le permitan actuar en concordancia con el imperativo ético de dar respuestas a las necesidades sociales de la población y, en particular, a aquellas en salud, entendida ésta como un derecho social fundamental, vinculado al de la vida; aprehendiendo lo multidimensional del proceso salud-enfermedad e incidiendo convenientemente sobre los factores que impiden alcanzar la mayor calidad de vida, todo de acuerdo a los principios de universalidad y equidad.
- 2.- Utilice las competencias adquiridas durante el proceso de formación (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores) para atender las demandas y problemas concretos en salud que se presenten en la persona, la familia, la comunidad y el ambiente, así como para identificar las necesidades sociales y contribuir transectorialmente a su satisfacción, todo en contexto con la complejidad e incertidumbre propias de la realidad y en el marco ético de la corresponsabilidad.
- 3.- Adopte la estrategia de promoción de calidad de vida, dispensando a la persona, la familia y la comunidad, las herramientas necesarias para desarrollar y preservar las capacidades de autonomía individual y colectiva, en pro del mayor bienestar social.
- 4.- Proceda con el máximo respeto a la condición humana y, en consecuencia, reconozca como valor fundamental, la necesidad de preservar la diversidad étnica, social y cultural que nos caracteriza y, al mismo tiempo, actúe en el sentido de superar las desigualdades sociales que interfieren con el desarrollo humano integral en nuestro país
- 5.- En atención al principio de co-responsabilidad en salud establecido en el precepto constitucional, auspicie la participación democrática y protagónica de las ciudadanas y los ciudadanos en la toma de decisiones que permitan mejorar el perfil de salud y las condiciones de vida de la población, al mismo tiempo, que promueva la solidaridad y la convivencia armoniosa entre los actores sociales.
- 6.- Promueva el trabajo transectorial y articule el conjunto de redes sociales que potencien acciones en pro de la mejor calidad de vida y el desarrollo humano sustentable.
- 7.- Estudie, investigue y reflexione dialógica y permanentemente sobre su trabajo y promueva en éste, los cambios que permitan mejorar, cada vez más, su pertinencia social y, al mismo tiempo, se mantenga actualizado sobre los avances científico-técnicos que se produzcan en el ámbito nacional e internacional, relacionados con su desempeño profesional.

Al concluir, el Profesor Dr. José Mata Essayag, respondió las preguntas de rigor realizadas por los Consejeros, quedando estos debidamente informados.

DECISIÓN:

1. En espera de información anexa a la distribuida en agenda del 15.12.09.
2. Invitación para próxima discusión del tema

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

 Esta Agenda fue revisada el día Jueves 03.12.09, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

GLADYS VELÁZQUEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

10.1. CF32/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 193/2009 de fecha 15.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación dos (2) Miembros del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado (TG)** intitulado: **LINFOMA CUTÁNEO PRIMARIO: ESTUDIO PROSPECTIVO EN UNA COHORTE DE PACIENTES. EVOLUCIÓN CLÍNICA, HISTOPATOLOGÍA Y CARACTERIZACIÓN INMUNOHISTOQUÍMICA**, elaborado por la Especialista **ELIZABETH BALL DE PICÓN**, a los fines de optar al Título de Magister Scientiarum en Ciencias Médicas, mención Dermatopatología.

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

OMAIRA CASTELLANOS DE CAMEJO, TUTORA – COORDINADORA

GRETA CORRALES DE ACQUATELLA – FACUTAD DE MEDICINA, UCV

DIMAS HERNÁNDEZ – ESTUDIOS INDIVIDUALIZADOS – FACULTAD DE MEDICINA, UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ DAVID MOTA GAMBOA – FACULTAD DE MEDICINA, UCV

FÉLIX TAPIA – CDCH – UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF33/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

MANEJO NO OPERATORIO DEL TRAUMA ABDOMINAL POR ARMA DE FUEGO

Autor(es): BOLÍVAR A, EFREN G Y CARMONA G, JOSÉ E

Especialidad: CIRUGÍA GENERAL

Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

YOSU VITERI OTAZUA, TUTOR-COORDINADOR
 JOSÉ FELIX VIVAS, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 ALEXIS SÁNCHEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

PABLO OTTOLINO, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 OMAIRA RODRÍGUEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF33/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**PATOLOGÍA PREINVASORA DE CUELLO UTERINO. HISTERECTOMÍA LAPAROSCÓPICA
 COMO TRATAMIENTO**

Autor(es): BOLÍVAR A, EFREN G Y PINTO G YOZELYN E

Especialidad: CIRUGÍA ONCOLÓGICA

Sede: INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

VICTOR ZENZOLA, TUTOR-COORDINADOR
 JESÚS VÁSQUEZ, INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI
 FRANCISCO MEDINA, SOH-IVSS

MIEMBROS SUPLENTE:

JORGE SÁNCHEZ LANDER, INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI
 AUGUSTO TEJADA, SOH-IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.4. CF33/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este

Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CÁNCER MICROINVASIVO DE LA MAMA. ¿ES UTIL LA BIOPSIA DEL GANGLIO CENTINELA?

Autor(es): MATTAR F, DENISE
Especialidad: CIRUGÍA ONCOLÓGICA
Sede: INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LUIS BETANCOURT, TUTOR-COORDINADOR
 PEDRO MARTÍNEZ, INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI
 ÁLVARO GÓMEZ, SOH-IVSS

MIEMBROS SUPLENTE:

GABRIEL ROMERO, INSTITUTO ONCOLÓGICO LUIS RAZETTI
 AUGUSTO TEJADA, SOH-IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.5. CF33/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CIERRE TEMPORAL ABDOMINAL CON SISTEMA VACUUM-PACK PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE COMPARTIMIENTO Y LA SEPSIS INTRAABDOMINAL EN NEONATOS

Autor(es): ECHEVERRÍA C, ISCARELY M Y NAVA DE E, YONABETH L
Especialidad: CIRUGÍA PEDIÁTRICA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MIRIAM ESCALONA, TUTORA-COORDINADORA
 CARLOS PRADA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 MARÍA SILVA, HOSPITAL J. M. DE LOS RÍOS

MIEMBROS SUPLENTE:

IRIAN ORDAZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 BRENDA HUTTON, HOSPITAL J. M. DE LOS RÍOS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.6. CF33/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**ANÁLISIS HISTOLÓGICO DE LOS INJERTOS DE CARTÍLAGO AUTOLOGO
ENVUELTOS EN FASCIA**

Autor(es): ACOSTA C, JOSÉ L Y CEDEÑO L, NIURKA E
Especialidad: CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

NIKOLAOS ANTONIADIS, TUTOR-COORDINADOR
THAIS GÓNZALEZ, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
JOSEFINA MIGUEZ, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

MIEMBROS SUPLENTE:

JORGE CEBALLOS, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
PEDRO RODRÍGUEZ, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.7. CF33/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

REHABILITACIÓN EN PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA

Autor(es): ALMARZA M, NORALYS L
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MÓNICA LUCIANI, TUTORA-COORDINADORA
SAMUEL ABBO, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

MIRIAM CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

MARISABEL GUARACO, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

FERNANDO CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.8. CF33/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

PROTOCOLO DE REHABILITACIÓN DE SUELO PÉLVICO EN MUJERES CON INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO

Autor(es): CHANGIR G, YOLIMAR L Y GARCÍA R, FLOR M

Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LILIAN DOMÍNGUEZ, TUTORA-COORDINADORA

MARISABEL GUARACO, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

FERNANDO CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

EDUARDO SERIZAWA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

MIRIAM CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.9. CF33/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

VELOCIDAD DE CONDUCCIÓN NERVIOSA EN PACIENTES DIABÉTICOS TIPO 2

Autor(es): GONZÁLEZ M, PATRICIA H Y SERFATY C, YLANIT

Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

SAMUEL ABBO, TUTOR-COORDINADOR
 ESTHER ZAPATA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 FERNANDO CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

MARISABEL GUARACO, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 MIRIAM CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.10. CF33/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

TOXINA BOTULINICA Y REHABILITACIÓN EN EL BRUXISMO NOCTURNO

Autor(es): LÓPEZ O, MARIENYTH Y VERA R, ANAHIS C
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ASTRID BENÍTEZ, TUTORA-COORDINADORA
 ESTHER ZAPATA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 RAMIRO BASTIDAS, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - U.C.V.

MIEMBROS SUPLENTE:

EDUARDO SERIZAWA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 NANCY LEÓN, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - U.C.V.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.11. CF33/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este

Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ESCALA DE TARDIEU MODIFICADA PARA LA VALORACIÓN DE LA ESPASTICIDAD DEL MIEMBRO SUPERIOR DEL ADULTO

Autor(es): MARCANO A, JENNY O Y MARTÍNEZ A, JESÚS J
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ASTRID BENÍTEZ, TUTORA-COORDINADORA
 DEBORAH ROSEMBERG, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 MIRIAM CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

EDUARDO SERIZAWA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 FERNANDO CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.12. CF33/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

BLOQUEO DE RAICES NERVIOSAS POSTERIORES LUMBARES CON LEVOBUPIVACAINA AL 0,5% Y METILPREDNISOLONA EN PACIENTES CON DOLOR LUMBAR CRÓNICO

Autor(es): OZIEL Z, ETHY Y ROSAS CH, MARÍA M
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

PATRICIA BONILLA, TUTORA-COORDINADORA
 ESTHER ZAPATA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 MOHAMED SÁNCHEZ, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

EDUARDO SERIZAWA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA
 FERNANDO CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.13. CF33/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**CORRELACIÓN ENTRE LOS HALLAZGOS DE COLONOSCOPIA VIRTUAL Y
 VIDEOCOLONOSCOPIA EN PACIENTES CON SINTOMATOLOGÍA INTESTINAL BAJA**

Autor(es): CABRERA L, CLEMENTINA A Y RINALDI S, CLAUDIA R

Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

GERARDO SALAZAR, TUTOR-COORDINADOR

JULIA M DE LEÓN, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

BELEN DIAMANTE, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS G VICI, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

NORMA GUTIÉRREZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.14. CF33/09

08.12.09

Oficio CEPGM N° 1034/2009 de fecha 28.10.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**USO DE LA LIDOCAINA INTRAARTERIAL COMO ANALGÉSICO EN LOS PROCEDIMIENTOS
 ANGIOGRAFICOS PERIFÉRICOS**

Autor(es): FERNÁNDEZ DE ÁVILA S, ADRIANA Y VALERO C, RAIMIR J

Especialidad: RADIODIAGNÓSTICO

Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

GERARDO SALAZAR, TUTOR-COORDINADOR
 LUIS G VICI, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 BELÉN DIAMANTE, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

JULIA M DE LEÓN, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 NORMA GUTIÉRREZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

10.15. CF33/09

08.12.09

Oficio CJD-No. 210/2009 de fecha 21.09.09, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **TITO OSCAR FRAUTE DÍAZ**, docente adscrito a la Cátedra de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 27.10.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Tito Oscar Fraute Díaz, a partir del 27.10.09.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.16. CF33/09

08.12.09

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MONTANA PEÑA IRMA YAHAIRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.902.248
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PASANTÍAS HOSPITALARIAS
LAPSO:	01.10.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.05.00, identificado con el Iddetalle **24549** (Por renuncia de la Prof^a. Cristina Guzmán).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

◆ Montana Peña Irma Yahaira, a partir del 01.10.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.17. CF33/09

08.12.09

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

11.24. CF27/08

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARIZA D´ANDREA MARCOS ANTONIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.394.100
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PASANTÍAS HOSPITALARIAS
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	15.01.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.06.00 identificado con el Iddetalle **26533**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Ariza D´Andrea Marcos Antonio, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.18. CF33/09**08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DÍAZ LANDER VANESSA LUCIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.875.817
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HEMATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	03.11.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.02.00, identificado con el Iddetalle **23976**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Díaz Lander Vanessa Lucia, a partir del 03.11.08 hasta el 31.12.08 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.19. CF37/09**08.12.09**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	TORRES LÓPEZ JOEL JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.899.577
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICOLOGÍA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

FECHA DE INGRESO: **01.01.08**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.05.00, identificado con el Iddetalle **28354**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Torres López Joel José, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10. (Recurrente)
- ◆ Sacar el cargo a Concurso de Oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

10.20. CF37/09

08.12.09

Se presenta para consideración del Cuerpo, a solicitud del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, el documento "Declaración de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, ante los Problemas de Formación de Profesionales de Salud en el País",

DECLARACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, ANTE LOS PROBLEMAS DE FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE SALUD EN EL PAÍS.

La Universidad Central de Venezuela, con más de 60 mil estudiantes de pregrado y postgrado, 6 mil profesores y cerca de 8 mil empleados profesionales, administrativos y obreros agrupados en 9 Facultades en Caracas y 2 Facultades en Maracay, Estado Aragua, es la primera casa de estudios superiores del país. La calidad de sus egresados, ha sido mundialmente reconocida, y su énfasis en los aspectos integrales del ser humano ha sido su norte desde su nacimiento.

La Universidad Central de Venezuela inicia su historia durante el periodo correspondiente al reinado de Felipe V en España, cuando en 1725 después de un periodo de gestación, se firma el Acta de Instalación de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, actualmente Universidad Central de Venezuela. En su historia, maestros de la medicina como los Drs. Lorenzo Campins y Ballester, José María Vargas, Luís Razetti, Francisco De Venanzi, Jacinto Convit, Marcel Roche, entre muchos otros, han sido los responsables de la calidad del egresado de nuestra Facultad. Fue pionera en la creación de la primera sede de postgrado en 1941, el cual fue también el primer postgrado médico de Latinoamérica. En complemento, sus estudiantes han sido insignes representantes de la libertad de pensamiento, creatividad, investigación, solidaridad y siembra del futuro de su país, en todos los aspectos del quehacer humano. La Facultad de Medicina de la UCV, ha sido pionera en la formación de los médicos del país, de Latinoamérica y del mundo.

Los estudios médicos en el país, se modificaron cuatro años después de la fundación del Hospital Vargas de Caracas en el año 1891, cuando un grupo de estudiantes liderizados por Luis Razetti y Santos Dominici promovieron una profunda reforma de los estudios médicos y convirtieron al Hospital en la sede de la enseñanza clínica para los estudiantes de la Facultad Médica de la Universidad de Caracas. Desde entonces, y hasta ahora, la estrecha permanente y enriquecedora vinculación Hospital / Universidad, ha influenciado la asistencia médica y la educación superior de tal manera, que es difícil pensar en algún cambio, mejoramiento o reforma de la asistencia médica que no haya contado con la participación de la Universidad para su desarrollo e implementación. Luego de la fundación de las Escuelas de Medicina Vargas y Razetti, la unión indivisible de estas instituciones con sus hospitales sedes y satélites (Hospital Universitario de Caracas, Hospital Vargas de Caracas, Maternidad Concepción Palacios, Hospital de Niños J.M. de Los Ríos, Hospital José Gregorio Hernández de Los Magallanes, Hospital Miguel Pérez Carreño, Hospital Domingo Luciani, Hospital Periférico de Catia, Hospital de Pariata, Hospital de Lídice entre otros) las ha convertido en verdaderos complejos académico asistenciales donde los beneficiarios más importantes de su funcionamiento han sido las comunidades objeto de su atención y los estudiantes usuarios de su organización, llegando a ser la Facultad de Medicina de la UCV, la

institución que mayor número de profesionales de la salud ha aportado al país, quienes han prestado insignes servicios durante decenas de años y han atendido a la población venezolana en todos sus estratos sociales.

Desde hace más de 30 años la relación entre la Universidad y los órganos rectores de salud, se ha regido por convenios de cooperación establecidos para facilitar la formación clínica y en salud pública de personal de alta calidad en establecimientos de atención médica que desde entonces se convirtieron en sedes permanentes de los programas de enseñanza de pre y postgrado. Esto ha permitido, no solo la formación de excelentes generaciones de médicos venezolanos y extranjeros, sino que en ellos se han desarrollado importantes trabajos de investigación y descubrimientos científicos de relevancia nacional e internacional; lo que se ha mantenido a pesar de los cambios ocurridos en las políticas educativas y de salud del país, los diferentes modelos de gestión hospitalaria intentados a través del tiempo, las deficiencias organizativas del sistema de salud, el deterioro progresivo de nuestra infraestructura hospitalaria y las limitaciones presupuestarias cada vez más importantes que afectan a nuestra Institución Universitaria.

La Universidad y la Facultad de Medicina en particular, han mantenido como norte la formación de un personal de salud identificado con los problemas de su comunidad, comprometido con el conocimiento y la futura autoformación continua, capaz de formular y realizar investigación epidemiológica y biomédica para la identificación de problemas individuales o colectivos y la búsqueda de soluciones. Nuestra enseñanza siempre inspirada en principios de democracia, justicia y solidaridad social, se revisa actualmente como en oportunidades anteriores, para garantizar los cambios curriculares y organizativos necesarios para hacer más eficaces nuestros procesos de enseñanza aprendizaje y más pertinentes desde el punto de vista social, pero también comprometidos con la calidad, con la bioética, con los avances tecnológicos en información y comunicación, que el mundo globalizado exige y con la masificación de la educación como herramienta fundamental para el desarrollo del país.

Desconocer la experiencia docente acumulada por la Universidad Central de Venezuela, en la implementación de nuevos modelos, carreras o programas de formación médica, sería por supuesto un error, como también lo sería desconocer los logros académicos, asistenciales, de investigación y extensión de la Facultad de Medicina, entre los que se encuentra el Internado Rotatorio que introdujo hace 40 años una experiencia educativa basada en la comunidad, que permite hoy día, la formación de estudiantes en los distintos niveles de atención y que se extiende desde Porlamar y Los Roques hasta el Delta del Orinoco, con la presencia de estudiantes de las distintas áreas de la salud en diferentes estados del país y barrios de la capital (Aragua, Miranda, Cojedes, Portuguesa, Nueva Esparta, Amazonas, Delta Amacuro), mediante convenios con los organismos nacionales y estatales de salud.

La Facultad de Medicina ha dado muestras fehacientes e inequívocas de innovación y diversificación en pregrado. Entre ellas citamos la existencia de las Escuelas de: Medicina Razetti y Vargas, Bioanálisis, Nutrición y Dietética, Enfermería y Salud Pública. Esta última, única en la nación, tiene adscritas las carreras técnicas y constituye una de las más importantes contribuciones a la docencia y a la investigación, con la formación de profesionales de IV Nivel en esa área fundamental para el país. En su organización, la Facultad de Medicina cuenta con 7 Institutos de investigación: Instituto de Medicina Tropical, Instituto Anatómico, Instituto Anatomopatológico, Instituto de Medicina Experimental, Instituto de Cirugía Experimental, Instituto de Biomedicina, e Instituto de Inmunología, algunos de ellos únicos en Venezuela y todos ellos fuertes raíces para la investigación biomédica clínica y básica. Por su parte, se dictan 192 cursos de postgrado que se corresponden a: 130 de especialización, 4 doctorados, 12 maestrías y 46 de ampliación de conocimientos. Ha egresado de los mismos un promedio de 300 especialistas por año durante los últimos 3 años. La calidad de nuestros egresados es indiscutible; lo demuestra el éxito que han tenido en los diferentes cargos que han desempeñado dentro y fuera del país, bien sea como investigadores, docentes o profesionales de la salud siendo reconocida su formación en calificadas instituciones extranjeras de alto nivel científico.

Hoy expresamos nuestra preocupación por la pérdida de las condiciones para la docencia que actualmente viven nuestras sedes hospitalarias caracterizada entre otras cosas por: el deterioro de sus instalaciones, la inseguridad, la disminución de la calidad en las condiciones y medio ambiente de trabajo, el irrespeto al personal

de salud, la baja calidad de los servicios básicos sanitarios, la falta de oportunidades de trabajo y de crecimiento profesional, la distribución inequitativa de los recursos y el trato discriminatorio. La Facultad de Medicina realiza un esfuerzo diario para mantener la calidad de la docencia, la ética en la asistencia médica y el sentido de pertenencia institucional de nuestros docentes y estudiantes, en un trabajo cada vez más intenso para evitar la fuga de talentos. En ese sentido, consideramos fundamental que la Universidad se una a nuestra exigencia porque se restituyan las condiciones de docencia en los hospitales que sirven de sedes a nuestros programas de formación de pre y postgrado, lo cual significa:

Desde el punto de vista asistencial

- Exigir la asignación y auditoria de los recursos necesarios para que se culmine A CORTO PLAZO la remodelación de los Hospitales sedes de la docencia universitaria.
- Mejorar y unificar las condiciones de contratación de los médicos y personal de salud adscrito a los distintos entes empleadores de salud, y garantizar el respeto a sus derechos laborales.
- Mejorar las condiciones de seguridad en todos los centros médicos del país.
- Promover acciones conjuntas con el Ministerio de Salud para permitir el ingreso y distribución equitativa de médicos internos, especialistas y residentes de postgrado VENEZOLANOS o EXTRANJEROS CALIFICADOS que cumplan con los requisitos respectivos para garantizar una relación racional de personal médico acorde con el trabajo y número de camas de nuestras sedes hospitalarias.
- Rechazar la exclusión de alguno de nuestros hospitales de la red de asistencia médica general o especializada creada por el MPP para la Salud para la asistencia médica de la población general y materno infantil en particular (como ocurrió con la Maternidad Concepción Palacios, a pesar de ser una institución de reconocida calidad técnica y científica y de referencia nacional e internacional)

Desde el Punto de vista docente:

- Exigir la asignación de un presupuesto justo para la Universidad y el respeto a la autonomía universitaria.
- Reafirmar los convenios de cooperación entre la Universidad y las sedes hospitalarias y el papel de la Universidad en la Coordinación y ejecución de los mismos, para optimizar la formación del personal de salud. Los convenios son una vía académico asistencial eficiente y perfectible aplicable a todas y cada una de las situaciones que competen a la formación universitaria.
- Exigir el transparente cumplimiento de las leyes y normas para la validación y revalidación de títulos de los médicos extranjeros que ejercerán la profesión en nuestro país.
- Incorporar los centros ambulatorios que conforman la red de atención primaria del estado en los convenios de cooperación Institucional para el desarrollo de actividades de pre y postgrado relacionadas con la prevención y promoción de la salud. Esto contribuirá al armónico engranaje de un sistema de salud de calidad en todas las instancias de atención médica.
- Promover la educación médica continua en el personal de salud que ejerce medicina ambulatoria; esto debe comprender, no sólo la atención médica, sino también la gerencia en salud, todo lo cual permitirá la modernización de la gestión de los servicios médicos ambulatorios.

DECISIÓN:

1. Aprobar la realización de un Foro para continuar las discusiones en torno a esta problemática.
2. Aprobar el documento y elevar al Consejo Universitario sin ratificación del acta.

Voto negativo razonado del Profesor Humberto J Gutiérrez R

Salvo mi voto ante la aprobación por el Consejo de la Facultad de Medicina del documento titulado: **“Declaración de la Facultad de Medicina de la UCV ante los problemas de formación de profesionales de salud en el país”** por las siguientes razones:

Se trata de un documento de autores desconocidos, supuestamente profesores de la facultad quienes no lo suscriben y por lo tanto anónimo, que apareció de pronto en la mesa y leído 20

minutos antes del término del consejo, y sin dar la oportunidad de que se hiciera una profunda y amplia discusión dada la relevancia de los aspectos planteados, el mismo fue sometido a votación y aprobado por una amplia mayoría, a pesar de mi petición apoyada por un miembro de la delegación estudiantil de que se discutiera como primer punto en el próximo consejo del día 15 de diciembre, proposición que fue negada también por una amplia mayoría.

Preocupa que el Consejo de una facultad de tanta importancia por las características de los recursos humanos que debe formar se dedique solo a la discusión de aspectos administrativos intrascendentes, y a triviales problemas estudiantiles y no se discutan los prioritarios aspectos académicos y la pertinencia de nuestra facultad y sus distintas escuelas ante las necesidades del país en relación a la salud del colectivo.

El documento aprobado por una significativa mayoría del consejo de la facultad está lleno de imprecisiones, generalizaciones, falsedades y medias verdades y en él se plantean problemas existentes en el tercer nivel de atención médica, ignorando totalmente lo que pudiera ocurrir en el primero y segundo nivel de atención médica, donde la facultad de medicina sin lugar a dudas nunca ha estado presente, lo que demuestra la existencia de una concepción curativista que ha sido el paradigma de la medicina tradicional y por lo tanto nuestra facultad no está en capacidad de dar respuesta a los planteamientos en salud que actualmente se hacen en el país.

SECRETARÍA DEL DECANO

10.21. CF33/09

08.12.09

Oficio No 315 de fecha 07.12.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, informando que en su sesión del día 03.12.09 se consideró el oficio suscrito por el **Profesor Simón Amaro**, Jefe del Departamento de Bioquímica, en el cual solicita que el consejo de Escuela se pronuncie rechazando el modo como el Consejo de Facultad ha venido tratando los asuntos correspondientes a la Escuela de Bioanálisis.

- **DIFERIDO**

La sesión terminó a la 1:15 p.m.

Se hace constar que los Profesores (as): Rodolfo Miquilarena, Ghislaine Céspedes y Jaime Torres se retiraron a la 10:30 a.m.; la Profesora Mirla Morón se retiró a las 10:50 a.m.; y el Profesor Julian Delgado a las 11:00 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. GLADYS VELAZQUEZ

SUPLENTES:

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF^a. MARÍA A. DE LA PARTE

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF^a. CANDELARIA ALFONZO

PROF^a. ELIZABETH PIÑA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. QUINTANA M. MARÍA E.

BRA. ANTUNEZ M. MARÍA C.

SUPLENTES:

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

BR. ARMAS V. ARISTIDES J.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF. JULIAN DELGADO

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

PROF. RODOLFO MIQUILARENA

PROF. JAIME TORRES

PROF. ISAAC BLANCA

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. CIRUGÍA EXPERIMENTAL

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL